

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 22 de Junio de 2011, siendo las 18:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 20

Chiguayante, Junio 22 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas del día miércoles 22 de Junio de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Informe sobre el movimiento y extracción de áridos de calle Prat N° 558.
2. Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a los temas que apuran de la red vial de Chiguayante y visión de futuro de ésta.
3. Informe de la Comisión de Salud respecto de las situaciones que se han venido dando durante el tiempo en el CESFAM de Leonera.
4. Informe del Director de Educación Municipal con respecto a la actual movilización de los estudiantes en la comuna.
5. Informe concerniente a las emergencias en nuestra Comuna.
6. Incidentes.

ALCALDE: Estimados Concejales, se da por abierta la Sesión.

Yo quisiera expresar ante el Concejo, antes del primer punto, mis condolencias a la familia de don Daniel Badilla Alegría, a quién conocí durante muchos años, fue Alcalde de Los Ángeles, fue Vicepresidente Nacional de la Asociación de Municipalidades, y él fue un trabajador incansable por la integración de todas las municipalidades, y tenía especialmente cuidado, con las más débiles que eran las municipalidades rurales, que les costaba hasta participar por los horarios en las reuniones de los Consejos Regionales, además en los Consejos Nacionales.

Él, cuando yo le conocí, le conocí como periodista, y se destacaba por un grado de tolerancia y de saber escuchar, de saber ver donde otros no llegan a ver, para poder ver qué es lo que expresaba en este país cada situación, ¡qué es un gran mérito del periodismo viejo! Porque no es lo mismo el periodismo universitario.

En aquel entonces los periodistas se formaban escribiendo a los diarios que les daban posibilidades de escribir y también en las radios; entonces, naturalmente yo no quiero transformar la sesión en un homenaje, porque sería absolutamente merecido, sino que quiero expresarle las condolencias al Concejel representante del Partido Renovación Nacional aquí presente, mi amigo don Luis Bravo R., expresarle a su partido nuestras condolencias, y además, porque don Luis ha estado con muchos problemas fuertes en los últimos días, ya que han muerto connotadas figuras, que han llegado al límite de sus edades también, ese es un caso, no es el caso de mi amigo Daniel.

Entonces, ¿qué quiero agregar yo a esto? Primero, pedirle al Concejo, expresar mi opinión con respecto a las condolencias, que ya lo ocupé.

Segundo, si alguien quiere entregar las condolencias en nombre general a la familia. Naturalmente yo coloqué el aviso que corresponde a un dirigente municipal de años, haciéndole mérito, y sobre todo al dolor de su familia.

Y quisiera que lo que yo diga o he dicho, transformarlo en un pequeño mensaje a la familia en nombre del Concejo; pero primero, ofrecerle la palabra a don Luis Bravo R., ya que él podrá entregarnos otras características de la persona que yo he anotado.

Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Don Daniel Badilla Alegría, nació en Mulchén, el 29 de Julio de 1939, estaba próximo, por tanto, a cumplir 72 años.

Tal como dijo el Alcalde, fue periodista. Trabajó en los diarios Las Noticias y La Tribuna

de Los Ángeles del cual llegó a ser su director.

Fue el creador del Departamento de Prensa de Radio Agricultura, donde también alcanzó la dirección, entre los años 1963 y 1990, y Director de Prensa, entre los años 1994 y 1996.

En Octubre de 1990 asumió la alcaldía de Los Ángeles, elegido por el Consejo de Desarrollo Regional.

Posteriormente, en 1992, participó en las elecciones municipales, siendo elegido alcalde; lo que ocurrió nuevamente, en los años 1996 y 2000.

Participó en las elecciones del año 2004 y 2008, ocasiones en que no fue elegido.

El año 2009, fue candidato a diputado.

Fue vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y presidente de la Comisión de Regionalización, tema que le interesaba de sobremanera.

Ingresó a Renovación Nacional, mi partido, en 1994, llegando a ocupar varios cargos, entre ellos, Presidente Distrital.

Fue un hombre de gran consecuencia política y con un gran espíritu de servicio. Puso siempre su capacidad y esfuerzo al servicio de la comunidad, por eso hoy estamos de luto.

Nuestro Partido, Renovación Nacional, nuestra región y nuestro país, creo que han perdido un gran hombre y un gran político.

Nosotros enviamos nuestras condolencias a su esposa Cecilia Ortiz y su familia.

Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que en nombre del Partido Demócrata Cristiano de Chiguayante, las condolencias respectivas a la familia y al Partido Renovación Nacional.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De igual forma, yo me adhiero a las condolencias que le hacemos presente al Partido Renovación Nacional y a los militantes de esa familia política, por la pérdida de este luchador social. Creo que, sin duda, tenemos muchas diferencias respecto de cómo miramos el mundo, respecto de los conceptos de las personas y de la economía básicamente; sin embargo, creo que el mérito del trabajo por el servicio público no necesariamente requiere camisetitas.

Así que, vayan también mis condolencias, personales mías y del Partido que yo represento.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En lo que a mí respecta colega Bravo y en mi nombre, quiero expresar mis sentimientos que ya han mencionado los colegas restantes, para que usted también lo transmita a su familia, y en mi nombre hacia su persona y hacia el Partido al cual usted pertenece, porque como lo decía el colega Rivas, ajeno al hecho de que tengamos distintas visiones de mundo y distintas visiones sociales, se ha perdido un hombre, se ha perdido un esposo, se ha perdido un padre de familia; por tanto, mis condolencias a los seres humanos que quedan todavía en esta tierra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra; se cierra esta parte.

Creo que todos los Concejales están de acuerdo, en encomendarle al señor Secretario

Municipal, que haga la redacción de estas condolencias a la familia, a su partido, a la Municipalidad de Los Ángeles, además, al Colegio de Periodistas, donde también fue dirigente, y también a la Asociación de Municipalidades, es decir, copia a todas estas instituciones.

¿Si así le parece a los Señores Concejales? Así se acuerda.

Señores Concejales, cuando me refería a que ha tenido hartos problemas el partido del señor Bravo, me refiero en cuanto a la muerte de Ricardo Rivadeneira, que yo tengo memoria, su aparición es por la década del cincuenta, porque él apoyaba a don Carlos Ibáñez del Campo, y entiendo que ocupó un cargo de subsecretario o un cargo mayor en el Gobierno del señor Ibáñez; entonces, en estos días él también dejó de existir.

¿Por qué hago esta cuestión separada? Porque aquí tenemos personalidades igual que en Chiguayante, que son extraordinariamente controvertidas en su manera de pensar, que pareciera que no están de acuerdo con uno en nada, del punto de vista político y del punto de vista económico, incluso del punto de vista ético, en una serie de problemas, que no tenemos por qué estar todos de acuerdo.

¿Y por qué he querido decir estas cosas? Porque si bien este gran personaje de la historia de Chile, Ricardo Rivadeneira, él estuvo en el Consejo de Defensa del Estado, en el Gobierno de Allende, con uno de sus primos que era socialista y que era allendista de “pe a pa”, como se dice.

¿Qué quiero decir yo con esto? Lo que quiero decir es, que era un hombre tan apegado al imperio del derecho, que incluso para sus personas cercanas, del punto de vista ideológico, le era realmente incomprendible. Pero así es la gente que cree, porque cree que el estado de derecho debe imperar, como así también yo no tengo dudas que él apoyó al señor Pinochet, en lo que llamo Golpe de Estado, otros le llaman intervención militar, no importa; pero lo que yo quiero decir, es que los seres humanos tienen diferentes posiciones y diferentes cosas, porque así somos los seres humanos, con conocimientos, con una formación diferente, pero uno tiene que saber ver en todos los valores.

Por lo tanto, hago este comentario final, porque él tuvo buena participación en las negociaciones de lo que se denominó la Modificación de la Constitución en Chile, para poder llevar a cabo la elección donde salió Presidente don Patricio Aylwin, y en todo ese tipo de referencias, a gusto mío o no. Francamente, a mí no me gustó la modificación de la constitución, para nada. Incluso algunos ni se recuerdan de la modificación de la constitución, pero es bueno hacer referencia, sobre todo para los jóvenes, porque pueden ver que la historia no es la que se escribe así superficialmente, sino que conviene más investigar la historia para que los héroes aparezcan, porque los muertos no callan, dicen algunos. Y creo que siempre hay que aceptar que cada persona escribió su historia, y para cada uno de nosotros es una persona, de acuerdo con nosotros o no de acuerdo con nosotros, que ha jugado un rol pensando en que hace lo mejor para Chile, o para los otros contrarios a los intereses de Chile.

Y esto es muy importante dejar constancia como una cultura política o como una cultura institucional en cada municipalidad; por eso he hecho esta modestísima anotación de la vida de él, entiendo que fue el primer Presidente de Renovación Nacional después de los acuerdos de aquel tiempo.

¡Muchísimas gracias Concejales con respecto a esto!

1) **Punto de la Tabla**

Informe sobre el movimiento y extracción de áridos de calle Prat N° 558.

ALCALDE: Don Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales, tiene la palabra.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes señores Concejales.

Cumplo con informar a solicitud de un Oficio enviado por el señor Concejal Quilodrán, la respuesta que nosotros enviamos como Dirección de Obras respecto a la denuncia hecha por los vecinos.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORD.: N° 184 /

ANT.: Providencia N°2813 de fecha
26.05.2011

MAT.: Responde sobre reclamo.

CHIGUAYANTE, 150611

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

En virtud a lo consultado en su oficio del ANT., me permito informar a usted, que respecto de los trabajos de movimiento y extracción de áridos efectuados en calle Prat N°558 y denunciado por los vecinos del sector, profesionales de esta Dirección en conjunto con el Inspector Municipal procedieron a fiscalizar el predio de propiedad de la sra. Jeannette Vidal, y a la empresa a cargo de los trabajos de la extracción, representada por el sr. Roberto Vargas, citándolos tanto al Juzgado de Policía Local como ante esta Dirección, toda vez que esta intervención no contaba con su respectiva autorización.

De acuerdo a esto se informó los requerimientos para obtener dicha autorización, luego de ello se ingresaron los antecedentes necesarios para obtener el respectivo permiso, el cual fue entregado a los solicitantes, según Autorización N°1548 de fecha 06.06.2011.

Se adjuntan copias de la documentación en comento, sin otro particular, se despide atentamente,



MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMC./jjj.

DISTRIBUCION:

- La indicada ✓
- Archivo D. O. M.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 17:30
FIRMA: 15/06/11

En este informe, nosotros adjuntamos fotocopia de las cuatro citaciones al Juzgado de Policía Local que se hicieron, por parte de nuestro Inspector Francisco Medina, y además de las dos notificaciones, tanto a don Roberto Vargas como a la señora Jeannette Vidal, para conversar con el Director de Obras.

Ellos asistieron a la audiencia, que tuvo por objetivo plantearles los requerimientos, las obligaciones que se necesitaban y los distintos documentos que se requerían para realizar la extracción de este tipo.

Ellos enviaron la solicitud; un estudio de saneamiento del talud de la ladera, firmado por un Ingeniero Civil; una carta de compromiso por parte de la empresa a ejecutar las obras en que se presentan; y se otorgó la autorización que corresponde para poder realizar de alguna manera dicho movimientos.

Todos estos antecedentes están incorporados en la carpeta que corresponde de la autorización; si algún Concejal tiene alguna curiosidad respecto de los antecedentes, están disponibles en la Dirección de Obras, sin ningún problema.

En este momento la empresa está solicitando una extensión del plazo, por diez días, ya que nosotros le entregamos una autorización para extraer el material por diez días, y aparentemente la lluvia los complicó un poco, por lo cual están en proceso de solicitar una extensión. Nosotros vamos a requerir los informes pertinentes para evaluar esta nueva solicitud de extensión de plazo.

Eso es respecto del tema que me toca informar, que dice relación con el movimiento de tierra.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: La verdad que yo tengo algunas dudas estimado Director.

Bueno, yo hice la presentación a solicitud de los vecinos del sector, al frente de donde se realizó este movimiento de tierra, y todos los vecinos que circundan este trabajo de extracción de tierra. Incluso lo comentábamos en un Concejo anterior, vecinos directos es una Escuela Municipal, la Escuela John Kennedy, que fue afectada hace un par de años atrás, tres a cuatro años atrás, un poco más a lo mejor, efectivamente por deslizamiento de tierra, que anegaron la calle Prat en toda su extensión hasta la Avenida O'Higgins.

Entonces, aquí me da la impresión y por eso quiero consultarlo; primero, hay una extracción ilegal, no había permiso municipal para hacerlo, por lo tanto, ¿cuál es la infracción para aquello? Porque aquí no se puso o no está reflejado.

Entonces, con qué liviandad una empresa viene a la comuna a extraer ilegalmente, entre gallos y medianoche, o sea, un fin de semana, a denuncia de los vecinos, el propio Inspector Municipal concurre al lugar, pero no por lo que significa la ilegalidad del movimiento, sino por las consecuencias que esto puede traer a los vecinos.

Yo celebro, como he celebrado bastante don Marco, a lo mejor no está, quiero ser honesto, seguramente usted va a informar el trabajo que ha hecho en relación a la defensa de los vecinos con respecto a la Empresa de Telefonía Satelital, que usted más de alguna demanda se ha ganado de parte de ellos, todos hemos sido testigo; pero aquí, me da la impresión de que hay un sesgo de liviandad, y por eso quiero preguntar, ¿si efectivamente hay una multa?

También no queda claro, aquí en el punto c), se señala “que efectivamente se otorgan nuevos 10 días para que sigan extrayendo tierra”, pero mi duda es si se hicieron las correcciones, porque el temor de los vecinos, es que ahí no hubo una preparación técnica para sacar tanta cantidad de tierra, o sea, ¿cuál es el efecto concreto de su acción?

ALCALDE: Por favor.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Nosotros lo que hacemos es generar administrativamente una acción. Y nuestra acción es cursar infracciones. Nosotros cursamos cuatro infracciones, si mal no recuerdo, fueron entregadas las fotocopias de esas infracciones en el informe, donde la multa no la coloco yo, sino que la

coloca el Juez de Policía Local, mi función es denunciar, en este caso, la situación irregular. Respecto al movimiento de tierra, en el momento en que se produce la entrevista con ambas personas, la propietaria, la señora Jeannette Vidal, me argumenta que la empresa le había hecho el favor de retirar un material que tenía depositado post terremoto. Cuestión que a nuestro juicio nos parecía un poco exagerado, porque, en realidad, visto el movimiento de tierra tenía una envergadura bastante grande.

Cuando nosotros hicimos la paralización del movimiento de tierra, un porcentaje importante de la tierra desafortunadamente cubría la casa de la señora, razón por la cual le obligamos al señor Roberto Vargas, que era el supuesto interventor sobre el terreno, que era una empresa constructora externa, a que realizara el retiro inmediato de la situación que generaba una presión sobre la vivienda, de manera de poder liberar la situación en que se encontraba la casa.

Hecho esto, le indicamos cuáles eran los pasos a seguir y cuáles eran los requisitos que la Ordenanza establecía.

Y uno de esos requisitos es presentar un estudio de taludes, con obras de contención, para mitigar lo que eventualmente queda como daño al cerro. Y eso lo presentó, con un respaldo de un ingeniero y con una carta notarial de compromiso de que se iba a ejecutar una vez terminado el movimiento de tierra.

Ahora, si esto no sucede, la acción que viene es una demanda civil.

Yo tengo que permitir que la gente cumpla la norma, de manera de poder fiscalizar la correcta ejecución de los trabajos, porque el daño ya estaba hecho. El daño que se hizo en el cerro fue grande.

La propietaria, que me confesó, que efectivamente ella no tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo, yo no pongo en duda la palabra de las personas con las cuales converso, por lo tanto, asumo que era así, se vio también afectada por el propio movimiento. Por lo tanto, se tomó la decisión de autorizarle, por un período de diez días, para que extrajeran el material y pudieran hacer las contenciones lo antes posible, con un sistema de evacuación de aguas lluvias aprobado por un ingeniero, con una protección de talud aprobada por un ingeniero, y además, con la responsabilidad de la empresa y del propietario a ejecutar las obras para evitar que esto genere un impacto sobre el espacio público. Porque, en definitiva, la Ordenanza lo que resguarda, es que esta intervención sobre el espacio privado no afecte el espacio público.

Si eso no es así, con estos documentos que nosotros tenemos aquí, nos permiten tomar acciones de otro tipo, ya no administrativa. Pero nosotros confiamos que esto suceda de la mejor manera posible, de acuerdo a los compromisos que ellos mismos han asumido como propietarios de un bien privado.

En este momento, eso es lo que nos corresponde hacer desde el punto de vista administrativo; otra cosa, es hacer una acción legal, que tanto nosotros como municipio, o los vecinos pueden encabezar; por lo tanto, todavía quedan muchos trámites por resolver si no se cumple lo que en principio se acuerda.

ALCALDE: ¿Satisfecha su pregunta?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, pero quiero ser súper honesto.

Yo siento que igual alguien infringe la ley (aquí no hay multas, hay solamente citaciones) y no hay ninguna multa en el fondo.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Es que las multas no las doy yo, las multas las da el Juzgado de Policía Local.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

Don Tomás, mi impresión, es que se actuó con cierta liviandad, porque efectivamente ahí lo que se hizo se infringió la ley, más encima, sobre un patrimonio que nosotros tenemos, que es el cerro Manquimávida, y que evidentemente generó, querámoslo o no, don Marco lo señala, el daño se hizo, porque sacaron muchas camionadas de tierra, ni siquiera se pudo dimensionar la cantidad de tierra que se sacó ahí.

Entonces, yo no quiero irme para el otro lado, porque efectivamente ahí hay emisión de recursos, digamos las cosas como son, o sea, esa tierra seguramente no fue regalada, fue vendida, pero yo estoy por la defensa y por las consecuencias ecológicas que eso tiene

sobre un bien público, sobre la calle Prat, pero también sobre los vecinos que viven al frente, y siento que ahí, es mi impresión, se actuó con demasiada liviandad.

ALCALDE: Bueno, yo le voy a rechazar el término liviandad, señor Quilodrán, por una razón muy simple, porque la Dirección de Obras y la Inspectoría actuó oportunamente en lo que tenía que hacer, cursar un parte donde se está haciendo un trabajo no autorizado, hizo lo que corresponde de acuerdo a la ley.

Nosotros no monitoreamos, sino que la Dirección de Obras Hidráulicas o el Ministerio de Obras Públicas, en todo lo que tenga que ver la aprobación de permisos para la extracción de áridos. Nosotros a lo más tenemos derecho a darle cuenta a la Dirección de Obras Hidráulicas o al Ministerio de Obras Públicas del movimiento de áridos sin autorización. El que está infringiendo la ley, y los vecinos tienen perfectamente derecho, a un recurso de protección por daños posibles, en el cual la municipalidad puede hacerlo suyo, tomando todas las medidas, mirando lo que puede afectar sobre la preocupación que tiene de derrumbes mayores. Pero lo que no puede hacer la municipalidad es la defensa de la propiedad privada, ni menos, es decir, el asunto que no le corresponde, porque no hemos tenido ninguna solicitud de los vecinos con respecto a que ellos quisieran un recurso de protección, que se hiciera parte la municipalidad.

Ahora, yo le aceptaría el término liviandad, en el sentido cuando uno llama a quien le corresponde hacer esta tarea y resulta que realmente no vino nadie, entonces, a quien le corresponde estar a cargo es al Ministerio de Obras Públicas, sí puede ser hasta cómplice; pero nosotros hemos actuado al sacar el parte, sin ninguna complicidad. No tenemos ningún interés, como municipalidad, en extraer áridos de ese sector, menos en los negocios que puede estar metido tal o cual, no es mi rol, no es mi papel, y yo no he actuado con ninguna liviandad, ni la Dirección de Obras tampoco.

Así que estoy de acuerdo en lo principal, en que realmente la experiencia que tuvimos nosotros, sobre todo en los comienzos en que asumí el cargo como Alcalde, fue bastante grande, entonces no estaba pavimentada la calle Prat.

Y en cuanto a diseñar todo el plan maestro de aguas lluvias primario, no primario como le colocó el Ministerio de Obras Públicas, sino que plan maestro de aguas lluvias cuando nosotros pensábamos resolver el problema de las inundaciones del Canal Papien, canal que había construido con algunas obras de arte como se dice en construcciones, por el señor Alcalde de Concepción, el señor Arteaga, el señor Vilches estuvo en ese tiempo, que fueron piedras sacadas de una Cantera, quisieron imponerlo y tuvimos que rechazarla de Las Lilas arriba, cuyo abogado en ese entonces fue el señor Bahamondes, cuando en ese tiempo comenzó que era candidato a Concejal de ésta Municipalidad, ya que todavía no estaba constituida.

No hay nada que no hubiésemos hecho con respecto a defender el asunto territorial Pie de Monte, en el caso de la Municipalidad de Chiguayante. Ese primer estudio significó desde El Nogal hasta la línea férrea, tenía un valor no más allá de quinientos treinta y cinco millones, y cuando vino el pequeño diluvio, con 78 milímetros cúbicos por segundo, e inundó la Población Papien, nuestro proyecto de estudio quedó obsoleto, aunque en ochenta años o cien años nunca había llovido esa cantidad en el mínimo de tiempo, y entonces nos inundamos todos, de nuevo la Población Papien, en la Población Los Boldos llegó a 1.67 de altura dentro de las casas, y no en la parte baja, sino que en la parte alta de Los Boldos. Pero nosotros con respecto al trabajo de la protección Pie de Monte, de canales y de proyectos para resolver definitivamente el problema, la verdad es que no ha sido ningún trabajo liviano, ha sido agotador, pero muy agotador. Y les voy a decir más encima, que para mala suerte nuestra del punto de vista político, fíjese señor Bravo, que no se inauguró ni la primera parte de Los Boldos, cuando hicimos las primeras obras, no se inauguró la segunda parte hasta la línea férrea, que no es una inversión cualquiera como algunos pueden pensar, son más de tres mil quinientos millones de inversión. La señorita Intendente y la señora Intendente, siempre nos ofrecieron venir a la inauguración, se terminó el período de gobierno y nosotros no vivimos la inauguración de ese canal.

Entonces, yo le puedo decir que el Concejo, en general y en particular, tal vez pueda mostrar aquí en Chiguayante, la solución mayor, y es una comuna de punta con respecto a eso.

Ahora, volviendo al planteamiento de mi amigo Quilodrán, entiendo don Marco, que tengo que obligatoriamente que remontarme a la Modificación del Plano Regulador con respecto

a las Áreas de Riesgos, porque ahí debe estar encuadrado todo lo que es posible del punto de vista de la ley, frenar cualquier atentado que vaya en contra de la seguridad de la población de Chiguayante, y eso está ubicado desde la calle Sanders a La Leonera, y entiendo que toma parte del río también, sobre todo en las partes de Lonco, Villuco, y me parece que al final de Leonera, 12 de Octubre es la otra área, que también la toma, en el sentido de ver soluciones a largo plazo, que nos permita instalar las defensas fluviales desde el límite de nuestra comuna hasta el límite con Concepción, o sea, de Hualqui a Concepción.

Entonces, le digo, en eso completamente, con su denuncia absolutamente de acuerdo, con su preocupación también, y con mi rechazo a los que se quisieron aprovechar de sacar terreno de ahí para rellenar también, porque son chiguayantinos igual que nosotros y no dicen absolutamente nada cuando están sacando algún beneficio.

Por tanto, yo dejo las cosas muy claras, y pido excusas al Concejo, por abarcar más del tiempo como acostumbro, por una cuestión de formación cultural y que quede para la historia del Concejo.

Don Marco.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Solamente quería complementar un poco y aclarar al señor Concejal, que uno actúa en virtud de las ordenanzas que uno posee.

Yo no puedo, por mucho que lo quiera, sobrepasar las normas con las cuales nosotros nos estamos rigiendo.

Existe aquí una Ordenanza de Extracción de Áridos y Movimiento de Tierra, la cual establece un procedimiento para poder resolver el tema, y es el que nosotros utilizamos para poder resolver éste.

Si efectivamente el señor Concejal considera que la intervención fue liviana, probablemente, la medida sería reanalizar la ordenanza que tenemos para hacerlo más riguroso y tener mayores herramientas, con multas un poco más altas y con estrategias distintas de intervención; pero, yo creo que lo que tenemos hoy día nos permite resolver problemas, y si se quiere ser más riguroso, como usted lo estima, creo que habría que darle una vuelta más y reordenar la ordenanza, eso es lo que podemos hacer.

ALCALDE: ¿Habría alguna otra pregunta?

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Me quedó clara la intervención del Director, pero cuando usted hace la intervención me queda la duda, porque usted señala que la Dirección de Obras Hidráulicas tendría que autorizar, si así no lo entendí mal, eso fue lo que entendí.

ALCALDE: Ya, lo repito.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

Entonces, ¿a quién le corresponde? Porque yo entiendo que si hay una ilegalidad de la extracción de áridos, la municipalidad puede detenerla, y obviamente que debe haber una intervención técnica para determinar si es qué se puede y cuánto se puede, y eso no lo escuché, por eso hago la pregunta, ¿corresponde en estos momentos?, porque la municipalidad autoriza por diez días la extracción.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo que pasa es que son cosas distintas.

Una cosa es la extracción como tal, desde el punto de vista de un negocio de extracción permanente, explotación de un lugar, y otra cosa es lo que sucede con un movimiento de tierra, donde lo que hacen es cortar un trozo de un terreno y sacarlo, eventualmente con argumentos de proteger una vivienda. Esto se hace aquí, se hace en Lonco, se hace en todos los lugares que hay un cerro, que le quiere ganar un trozo de terreno, se hace un movimiento, y para poder hacer ese movimiento existen ordenanzas que permite regular su forma de actuar; en este caso, esa es la figura.

Lo que planteaba el señor Alcalde entorno al tema de la extracción de áridos, efectivamente lo regula el Ministerio de Obras Públicas, porque tienen que presentar un estudio técnico a largo plazo para poder conseguir una extracción permanente, que no es este el caso.

Nosotros, la única cantera de extracción autorizada que existe es la Cantera Lonco en Chiguayante. No se permite la extracción de arenas del río en Chiguayante, no se permite la extracción de otro material que no sea en la Cantera Lonco.

Todos los movimientos que se generan a lo largo del territorio, son principalmente movimientos autorizados en la construcción, y por eso se regula de esta manera.

ALCALDE: Resulta que ahí el Ministerio de Obras Públicas hizo una inversión de doscientos veinte millones.

Nosotros hicimos una gran gestión, con el que es hoy día diputado, Juan Carlos Latorre, que era Subsecretario, en aquel entonces, del Ministerio de Obras Públicas, y primero nos entregó, un poco más de ciento veinte millones, enseguida ciento ochenta millones, y al último Sabag operó en esto para poder terminar mejor el asunto del escurrimiento de sedimentos y aguas que venían del cerro, o sea, doscientos veinte millones no es poco, señor Peña. Pero al intervenir el Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección de Obras Hidráulicas, al provocar la limpieza de toda el área de escurrimiento del agua superficial y corriente, con arena y todo, fue por el cual se construyeron los dos decantadores que hay que estarlos limpiando, y su limpieza le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Enseguida hay un área, que es un área de servidumbre, que le permite a Dirección de Obras Hidráulicas tantos metros al lado derecho – izquierdo del canal o un solo lado, como se concuerde el acceso hacia los orígenes de la vertiente natural, cosa que entiendo que no se ha hecho, corresponde directamente a la Dirección de Obras Hidráulicas, de acuerdo a la Ley General de Aguas. Y está así específicamente, al inscribir los derechos de aguas (antes eran las mercedes de aguas), entonces, se pide servidumbre y se detallan las obras que se van a hacer. Y además aún, se puede también prever que hay napas subterráneas de aguas, y con mayor razón es obligatoria la servidumbre; eso falta hacerlo, pero le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Las empresas tienen la costumbre de iniciar los trabajos sin pedir la autorización primero.

Y en el caso que dice el colega acá, eso sucedió. La empresa inició su trabajo sin pedir el permiso municipal correspondiente.

¿Y cuándo vinimos a saber? Cuando ya tenían una gran cantidad de tierra con su movimiento hecho, ahí recurrieron a la Dirección de Obras, porque hubo una acusación, y ésta Dirección empezó a cursar las infracciones.

Esto no es aquí solamente, en Concepción y en todas partes sucede lo mismo, y nosotros lo estamos viendo en Lonco o en Villuco, hacen construcciones y hacen movimiento y después vienen con sus permisos, o sea, lamentablemente con la ley no podemos decir si Carabineros, pero quién podría detener el trabajo en ese momento sería Carabineros o los Inspectores Municipales, pero si los Inspectores van de civil, no les van a obedecer tan rápido como a Carabineros, eso es lo que sucede en todas partes.

Nosotros conversábamos con don Marco, pero el problema fue cuando se supo, que también avisó el colega, que nosotros hicimos la información, ya estaba hecho el trabajo. Entonces, si ahora no cumplen estas obras de artes que tienen que hacer en esos taludes, creo que va a tener que actuar la Dirección de Obras con el municipio.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que hay que seguir tomando todas las medidas del desarrollo de la situación. Yo les voy a decir que llegaron propietarios de allá a conversar a mí oficina, pero no a denunciar a los que estaban trabajando, llegaron a denunciar al Inspector Municipal porque había pasado el parte arbitrariamente.

¡Muchas gracias don Marco!

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a los temas que apuran de la red vial de Chiguayante y la visión de futuro de ésta.

ALCALDE: A la testera, señor Director Subrogante de Tránsito y Transporte Público.

Don Luis Bravo Rodríguez, tiene la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y URBANISMO
JUEVES 26 DE MAYO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo R. y Sr. Ricardo Jelves C. Asimismo participan los funcionarios Sr. Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público; Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudiar y analizar los temas que nos apuran hoy en cuanto a la red vial de Chiguayante; y
2. Proyectar con una visión de futuro la situación vial de la comuna

1.- Análisis de la red Vial de Chiguayante

Esta inquietud ha partido, precisamente, por los accidentes y las denuncias de situaciones de riesgo que han presentado los Señores Concejales, quienes han señalado algunos puntos de la ciudad donde la situación es bastante compleja, por cuanto se generan las condiciones para que ocurran situaciones de peligro.

Infraestructura:

- Fragilidad de la ruta 060 Camino a Chiguayante
- Paso a Nivel de cruces Ferroviario Santa Sofía y Libertad
- Puesta en Servicio Puente Chacabuco
- Conectividad interna (transporte público)
- Crecimiento inmobiliario a igual oferta vial

Operacionales:

- Aumento del Parque automotriz
- Accidentabilidad
- Déficit de Estacionamientos (Particulares y Furgones escolares)
- Funcionamiento semáforos de nuestra comuna

Soluciones de Infraestructura

SERVIU, está ejecutando obras de reparación Post – Terremoto, quedando por ejecutar trabajos de:

- Reparación calzada y reforzamiento de muro de contención, sector Lonco Parque
- Sellado de juntas de soleras con pavimentos.

Por otro lado, la Municipalidad de Chiguayante realizará trabajos de mejoramiento de taludes en el sector de Villuco.

Como se expuso en sesión de Concejo recién pasada, se está en conversaciones con la Empresa EFE, para optimizar los tiempos abajo, (lo mínimo posible) de la Barrera de Santa Sofía. Con relación al Proyecto Paso a Nivel Libertad, éste se encuentra en reevaluación por parte de EFE.

La puesta en servicio del Puente Chacabuco, por su cercanía con la intersección de Esmeralda con Costanera, podría generar un serio trastorno en los horarios punta mañana y punta tarde, por lo que se han coordinado reuniones con la UOCT BIO BIO, afín de mantener el reparto actual de verdes del cruce Esmeralda/Costanera.

Con la finalidad de mejorar la oferta vial, especialmente en lo que dice relación con la conectividad con el resto de la comunas, la Municipalidad de Chiguayante, está impulsando se ejecute la licitación de la Ingeniería de detalles del Proyecto **“Costanera Norte Rio Bio Bio, sector Calle Esmeralda – Avenida Manuel Rodríguez”** realizado por SECTRA.

Soluciones Operacionales

Frente al aumento del parque automotriz de Chiguayante, se está coordinando con la UOCT, realizar mediciones vehiculares en diversos puntos de nuestra red vial, con la finalidad de posteriormente reprogramar los semáforos conectados al sistema SCAT (Avda. Manuel Rodríguez – O’Higgins)

Para aumentar la evacuación de los vehículos desde el Camino a Chiguayante y hacia la Costanera, se autorizó el viraje en segunda fila en horario punta mañana (entre las 07: 00 09: 00 horas)

La UOCT instaló cámara de monitoreo en la intersección de las calle Los Héroes y Manuel Rodríguez (está funcionando en marcha blanca). Esta cámara servirá para monitorear en tiempo real lo que sucede en la vialidad circundante con un alcance aproximado de 300 metros, permitiendo a distancia optimizar los flujos vehiculares y peatonales según corresponda.

Se está trabajando en programar las actividades de capacitación de Educación Vial, tanto en Nivel Escolar, Juntas de Vecinos y Transporte Público.

Se están definiendo las bases y ET, para postulación a fondos concursables proyecto **“Instalación de contadores Regresivos en semáforos de la Comuna”**.

Se señalizará y demarcará (con restricción horaria) Estacionamientos de Furgones Escolares, en colegios que enfrenten vías principales (Manuel Rodríguez y O’Higgins)

Se adelantó desde las 08:30 horas a las 07:00 horas, el inicio del Servicio de Mantenimiento de Semáforos de nuestra Comuna, con la finalidad de dar respuesta con prontitud a los problemas que presenten los semáforos en horario de punta mañana.

Visión de futuro de la situación vial de la Comuna

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Chiguayante, realizará un Estudio Vial con apoyo de una consultoría externa especializada, sobre la futura red vial y ferroviaria de la Comuna, asociado tanto al desarrollo inmobiliario local como al crecimiento productivo regional, que permita entregar lineamientos de acción, con la finalidad de hacer sustentable la ciudad de Chiguayante.

Por lo tanto, según lo expresado anteriormente, la Comisión de Tránsito y Urbanismo propone, al Honorable Concejo Municipal, destinar recursos para la contratación de una asesoría profesional, que en conjunto con la Dirección de Tránsito del Municipio, nos puedan desarrollar un informe con la visión de lo que se viene, es decir, que se incluyan cifras, proyección de habitantes, de vehículos, movimiento de carga, etc.

Se da término a la reunión siendo las 19:40 horas.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS BRAVO RODRÍGUEZ
CONCEJAL – PRESIDENTE
COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO

Es lo que puedo informar señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Preguntas?

Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, está dentro del tema, pero creo que falta ahí el estudio, no sé si eso es una percepción mía o es así, pero como usted es el Director de Tránsito. En las horas peak para la circulación de la Costanera, se permite y se cierra el otro extremo a la misma hora, eso genera que los que entran en el último minuto a la Costanera se encuentran obligadamente con vehículos que van en el otro sentido, yo no sé si eso es así, porque algunos vecinos me lo han comentado, que se encuentran ellos infringiendo, ya que se permite el ingreso a las seis de la tarde, o sea, cuando se cierran y se abren los extremos simultáneamente; entonces, son por lo menos diez minutos en que uno está casi creando un problema de circulación, es decir, uno le permite la entrada, pero hace diez minutos que los otros están circulando; hago la consulta en relación al tema.

ALCALDE: Todos hemos recibido la misma pregunta señor Peña.

Por favor.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO:

Efectivamente este sistema de reversibilidad viene operando de hace bastantes años ya, no es de ahora, es un tema en que los conductores están habituados. No obstante puede ser mejorado, ya que al menos uno de los sentidos de flujos puede ser adelantado en la restricción, eso podríamos coordinarlo con la Municipalidad de Concepción, porque tiene que ser una cosa de común acuerdo, pero sí se puede mejorar, si es que hay un problema en ese sentido. Nosotros partimos el año 2005 - 2006, afortunadamente no hemos tenido accidentes, al principio mucho de los conductores infringían la barrera (después colocamos conos), pero posteriormente la gente se empezó a habituar al uso de esta metodología de la Costanera y no hemos tenido por suerte, ¡gracias a Dios!, todavía un accidente, pero se puede mejorar, y en uno de los extremos se puede rechazar de manera que no se produzca este encuentro de vehículos.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

¿Alguna pregunta?

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: El informe que entrega la comisión es bastante interesante, debido a que da una mirada bastante amplia respecto del tema que tiene que ver con la vía. A mí me sigue importante, en alguna medida, la tasa de accidentabilidad que tenemos en Manuel Rodríguez, desde el Cruce de la Línea de Santa Sofía hasta 12 de Octubre. Yo he visto algunos semáforos, que han pasado más de tres a cuatro días, y han estado malos, sin las luces que corresponden; pero también tengo entendido, que hay algunos puntos en donde hay rojo para las medidas que tienen sentido, se usa con vehículos particulares y para el sostenimiento de vehículos públicos, éstos últimos vehículos están al medio. Entonces, yo he visto, de repente, adultos mayores o niños que han pasado de manera bastante peligrosa, pediría que en ese aspecto pudiéramos echar una mirada. Yo siempre dije que a mí me parecía, que la vía segmentada al interior era una vía de algún riesgo; pero como el propósito era acercar, en materia de tiempo, la ciudad de Chiguayante a Concepción, creo que costó convencer a un conjunto de profesionales que estaban viendo este tema; por tanto, creo que sigue siendo para todos un desafío el asunto de los cruces de peatones en el gran Manuel Rodríguez.

Y lo otro, es que me he encontrado con calles de empalme a Manuel Rodríguez, y sobre todo ya llegando al borde del río Bío Bío, en donde hay sumideros Alcalde, pero resulta ser que no hay conexión a la vía de evacuación de aguas lluvias. Y tenemos vecinos que han estado sufriendo inundaciones de manera permanente, es cuestión de que llueva media hora y ya afuera de su casa se le inunde, lo que hace imposible el acceso. Por aquí cerca, inclusive, dentro de una de las poblaciones nuevas que aquí está; entonces, sin duda, que es un tema que sigue siendo importante.

Calle Los Aromos por ejemplo, nosotros tenemos sumideros que están ahí instalados y resulta ser que no están vinculados o conectados a ningún sistema de desagüe de aguas lluvias.

Eso.

ALCALDE: Por favor.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Nosotros compartimos la preocupación del Concejal Rivas por el tema de la accidentabilidad en Manuel Rodríguez, por eso estamos tomando algunas medidas, entre otras cosas, educar a la gente (dentro de nuestro rol), como bien lo manifestó el Concejal Quilodrán, de ahí que se está preparando con el DAEM unas actividades, que por razones obvias no se pudieron concretar, en la Escuela Balmaceda Saavedra y en la Escuela Alemana, que son jornadas dinámicas y bien didácticas para menores de hasta Tercer Año Básico. Tenemos un programa bastante amplio, donde estaremos preocupados todo el año, tanto para los choferes de la locomoción colectiva, a las juntas de vecinos, y por otro lado tenemos también un proyecto que es bastante interesante, sobre todo en el tema de peatones, proyecto que aparece mencionado en más de alguna oportunidad, “Instalación de Contadores Regresivos en Semáforos de la Comuna”, que lo comentamos en algún minuto, también en el Concejo, porque, por lo general, cuando uno se enfrenta a uno de estos aparatos que están en la calle, que pulsa el botón para cruzar, la gente piensa que el botón está malo, pero los tiempos que responde ese botón no siempre son los mismos, eso está en función de un ciclo que tiene el semáforo.

Pero nosotros, como prestadores del servicio, tenemos que darles las soluciones de seguridad máxima a los peatones para que crucen seguro, ese es nuestro tema y en eso estamos.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo siempre ando recorriendo las calles de Chiguayante, y el otro día me tocó ver una cosa en la calle Manuel Rodríguez, frente a la Biblioteca Municipal, un amigo nuestro, porque nadie respeta los pasos de cebra, no sé cómo no han ocurrido más accidentes en esta avenida. Un amigo pasó frente a la Biblioteca, dio la vuelta por este otro lado, se subió por encima de un fierro para ir a tomar el taxibus, y andaba con su señora, los dos ya de una cierta edad, nosotros lo conocemos pero no voy a dar el nombre, y le dije “amigo, eso no se hace, el paso cebra está acá frente al supermercado y de ahí camine usted al paradero”.

En el sector Manquimávida, nadie pasa por el paso cebra, creo que vamos a tener que indicar con un letrero y decir “señor, pase por aquí, aquí está el paso cebra”, porque la verdad Alcalde, nadie lo respeta, y no sé cómo no han pasado más accidentes en ese sector. Y lo otro, respecto a lo que tú dices para poder pasar los semáforos: Mira, yo vivo en Bilbao, y nunca he logrado de que hagan un cambio en ese semáforo, y la gente que va a la panadería están con su dedito ahí, pero nunca funciona, para mí que está malo. Entonces, concuerdo con usted, en el sentido de hacer una revisión, porque la verdad es que no funciona esa botonera del semáforo.

ALCALDE: Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En atención a que está el Director, quiero recordar un tema que en su minuto cuando tratamos, lo que el colega Bravo leyó, se lo mencioné, y dice relación con lo que él señala en cuanto a la accidentabilidad, y según los antecedentes que obran en Carabineros, sólo un porcentaje menor sería en contra la velocidad de los vehículos, el resto culpabilidad de peatones. Y en ese sentido señalaba, y de hecho me respondió en su minuto lo que yo solicité, pero no se ha cumplido.

Y lo que pedíamos, en verdad, era que se repusiera a través de Ferrocarriles del Estado, una parte de la reja de contención de la valla peatonal, que deslinda el recorrido que hacen los peatones por ciertos lugares. Y en particular me refería, al pedazo de valla que retiraron o que hurtaron frente a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y lo que se me respondió fue al trozo de malla que está frente a Vilumilla.

Director, quiero pedirle que reafirme la solicitud, porque aún está en riesgo la población que cruza por esa vía, toda vez que falta el pedazo de malla, exactamente frente la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ALCALDE: Por favor.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: La verdad es que me sorprende, pero debo haber escuchado mal, ya que entendí que usted estaba solicitando precisamente el encauce que daba al semáforo...

SR. JELVES – CONCEJAL: Que también falta.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí, pero se repuso, porque quien habla tomó contacto con la gente de Ferrocarriles y le envié la fotografía de lo que faltaba y se repuso.

Ahora, si usted indica que hay otro lugar, me gustaría que me lo precisase bien, que fuéramos a terreno y lo viéramos, para hacer la observación a Ferrocarriles.

SR. JELVES – CONCEJAL: Con todo gusto.

ALCALDE: Creo que tenemos que agradecer a la comisión, el esfuerzo por entregarnos este informe, que dibuja bastante bien los problemas, y creo que otros no los colocó, sino que los dejó para un segundo informe.

Ahora, del punto de vista de la calle de segmentación, fíjense que es el proyecto más envidiado en la zona, porque es el que más contribuye a una cultura de cruces y de usos vehiculares, pero ¿cuál es el asunto? Todo requiere del respeto a las normas, y lo que no tenemos aquí es el respeto a la normativa.

Nosotros hemos hecho y está demás repetirlo, y yo invito a que hagamos otro, que vaya todo el Concejo, para ver cómo pasa la gente sin mirar el semáforo, ni siquiera meter el dedo, nada, y al lado de ellos había 18 Carabineros la última vez.

Entonces, eso quiere decir que nuestra cultura es débil con respecto a esto, y creo señor Director de Tránsito y Director de Educación, que esto es una gran tarea con las Brigadas de Seguridad en las Escuelas, porque antes hacíamos esto, pero tenemos que trabajar en esta dirección muchísimo, y creo que todos conocemos este problema; entonces, debemos hacer algún ejercicio los Concejales, en distintas partes. Una vez lo hicimos, cuando implantamos la vía expedita; por tanto, si todos trabajamos en esa misma dirección, creo que vamos a cambiar el asunto cultural, esa es una deuda muy grande.

Y realmente yo creo que la Dirección que nos ha entregado el informe, al plantear esto está consciente de que más que semáforos y más que lomos de toros es un asunto cultural, salvo el asunto de allá de Lonco, que se resolverá cuando tengamos la Costanera hasta Schaub, para decirlo francamente, porque no da para más eso ahí.

Le agradecemos al Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo por su informe.

¡Muchas gracias señor Director!

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud respecto de las situaciones que se han venido dando durante el tiempo en el CESFAM de Leonera.

ALCALDE: Por favor, señor Director de Salud Municipal, pase a la testera.

Presidente de la Comisión de Salud, señor Jelves, tiene la palabra.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, antes que nada debo señalar, que esta reunión se produce a partir de una nota que se adjunta en este informe, que dice relación con una demanda y una denuncia que hace el Consejo de Desarrollo Local del Consultorio La Leonera, y fue planteado en el último Concejo y leído por éste Concejal, y se tomó el acuerdo de reunirnos, a propósito de ello, como Comité, el día viernes de la semana pasada.

ALCALDE: Pero no se puede tomar un acuerdo como Comité, porque el que convoca a Comité soy yo, es decir, para dejar las cosas en acta, yo no me opongo a eso, pero el

acuerdo tiene que ser una reunión de la Comisión ampliada a los Concejales, ese es el término correcto, nada más que eso.

SR. JELVES – CONCEJAL: Por tal razón, hay colegas que no pertenecen a la Comisión de Salud y, sin embargo, estuvieron presentes en dicha reunión.

ALCALDE: Pero perfecto, magnifico.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Ricardo Jelves Catrón, Presidente de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE SALUD
VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:40 horas, con la participación de los Concejales Sr. Ricardo Jelves C; Sr. José Antonio Rivas V.; Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; y Sr. Jaime Peña V. Asimismo participan los funcionarios Sr. Antonio Mora B., Director de la Dirección de Administración de Salud Municipal; Sra. Eugenia Peña R., Encargada de Área Técnica Dirección de Salud Municipal; Srta. Angélica Robles G., Jefa Departamento de Recursos Humanos Dirección de Salud; Sr. Lisandro Tapia S, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Dar a conocer en un informe, por parte del Director de Salud Municipal, sobre situaciones que se han venido dando durante el tiempo en el CESFAM de Leonera, como: escasa disponibilidad de recurso humano médico; la preocupante calidad de la atención que se brinda a los usuarios; y que todavía tiene parte de su infraestructura dañada con ocasión del terremoto pasado.

El Presidente de la Comisión de Salud, da lectura a carta enviada al Señor Alcalde, por parte del Presidente del Consejo de Desarrollo Local La Leonera, (Se adjunta escrito)

El Director de Salud Municipal, informa a los presentes a la Comisión lo siguiente:

Escasa disponibilidad de recurso humano médico:

- a. Se debe señalar que de acuerdo a OMS para 23.837 beneficiarios se requieren 6.8 jornadas médicas equivalentes a 299.2 horas semanales. En la actualidad el CESFAM La Leonera cuenta con 4.25 jornadas contratadas por la DAS más una jornada de médico becado completando 5.25 jornadas con un total de 231 horas semanales. Como se observa no se ha completado la dotación, aunque ha sido una constante preocupación de esta dirección pero los médicos no están interesados en trabajar en dicho CESFAM. A lo anterior se suma una alta rotación de los profesionales debido a que buscan mejores expectativas económicas y laborales (mejores rentas y la posibilidad de obtener becas de especialización). Lo anterior se ha tratado de subsanar a través de SAPU y las extensiones horarias que de alguna manera resuelve lo más urgente.
- b. Por otro lado, la población a atender en Leonera es altamente demandante (hay muchos pacientes policonsultantes) y algunos agresivos (incluso han salido casos en la prensa), lo que contribuye aún más a que los profesionales no quieran trabajar en dicho sector, ya que sienten que no pueden trabajar tranquilos teniendo que, en muchas ocasiones, aceptar lo que los pacientes quieren y no que necesitan.
- c. La situación se agrava debido a la inasistencia sin previo aviso de estos profesionales médicos dejando pacientes citados sin atención, no es posible agendarlos ya que las consultas de los otros médicos están también llenas. Esto no son eventos aislados.

- d. Además en CESFAM Leonera se cuenta con médicos que no atienden niños y jóvenes y otro que destina el mayor número de sus horas a salud mental, cuyo rendimiento es de dos pacientes por hora. Esto reduce aún más las horas destinadas a morbilidad que es la necesidad sentida de dicho sector. Por otro lado los rendimientos de estos profesionales en consulta de morbilidad (cuando consultan por enfermedad) son cinco pacientes por hora, tiempo normado desde el Ministerio de Salud. En tiempos de contingencia se utiliza un rendimiento mayor (10 pacientes por hora) apoyados por un técnico paramédico, pero este no ha sido aceptado por los profesionales de este CESFAM por lo que no se aplica.

Respecto a este punto, cabe mencionar que la asignación de las cargas de trabajo, esto es, cuantos pacientes deben atender por hora y sus respectivos grupos etéreos, es una materia técnica que debe resolver el Ministerio a través del Servicio de Salud Concepción, lo cual ha sido oficiado.

A contar del día 28 de Junio, asume un médico por 3 horas diarias, de 08:00 a 11:00 horas y se está en conversaciones con otro que asumiría 11 horas semanales. Además se realizó un llamado que aparecerá el domingo 19 de Junio en los diarios El Mercurio y El Sur, por 4 cargos vacantes en la Comuna.

Con respecto a la Infraestructura dañada: Con los dineros aportados del nivel central, se priorizó el tema eléctrico de CESFAM Leonera, junto con la compra de un equipo electrógeno que no contaba este establecimiento. Por lo mismo quedaron pendientes los arreglos de fisuras y filtraciones.

La Comisión de Salud, después de analizar y debatir las respuestas presentadas por el Director de Salud Municipal concluye lo siguiente:

Primero: Oficiar al Sr. Alcalde de la Comuna, dándole a conocer que la Comisión de Salud solicita efectuar una Modificación Presupuestaria, con el fin de entregarle una bonificación vía artículo 45 de la Ley N° 19.378 por un monto de \$100.000.- a cada médico que se desempeñe en nuestros CESFAM.

Segundo: Oficiar a la Secretaría de Planificación Comunal, respecto de entregar un informe de la situación actual de reparación del CESFAM Leonera.

Se da término a la reunión siendo las 19:10 horas.

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

**RICARDO JELVES CATRÓN
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD**

ALCALDE: ¿Preguntas?

Se ofrece la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En general las personas, cuando somos mal atendidos en cualquier trámite, nos incomoda, porque nos produce una alteración o nos produce una frustración en nuestros objetivos, eso es normal.

Pero es mucho más grave, cuando una persona que requiere atención de salud sufre esa misma frustración, porque efectivamente cuando somos más vulnerables y nos sentimos más débiles, es cuando estamos aquejados de alguna dolencia que nos impide estar al cien por ciento; por tanto, las limitaciones para poder dar un buen servicio, como se ha señalado en el informe de la comisión, hacen que pongamos toda nuestra atención en buscar la forma de resolverlo.

En general, un servicio tiene cuatro puntos:

- Posee un punto que tiene que ver con el personal profesional, tanto en cantidad como en calidad.
- El personal auxiliar lo mismo, en cantidad y en calidad.
- Recursos materiales suficientes, necesarios y oportunos.
- Pero también requiere una gestión, porque si tenemos todos los recursos, pero tenemos una mala gestión, el resultado no será bueno.

En resumen: Lo que yo quiero es llamar la atención acerca de que busquemos conforme a la proposición que plantea la comisión, todos los mecanismos que nos permitan, de alguna manera, mejorar esa atención o resolver ojalá integralmente los problemas que se han planteado.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Es menester señalar, Alcalde, que la inquietud original proviene de un ente reconocido por ésta Municipalidad, como es el Consejo de Desarrollo Local, y que está constituido por las fuerzas vivas de la comuna que dicen relación con el sector geográfico en donde cada CESFAM funciona.

En atención a ello, no es menor que debido al conocimiento que la gente que compone éste Consejo de Desarrollo Local, menciona debilidades que ellos indican en la carta por la cual se realiza esta reunión. Y en la carta lo que se deja sentir en verdad, es que la comunidad desde hace bastante tiempo, según lo que aquí se señala, siente que en el Consultorio de Leonera no se cumple, fundamentalmente, con la cantidad de médicos que está contratado para ello. Cuestión que fue corroborada en el minuto por el Director de Salud, cuando sostuvimos la reunión, y por diversas razones. Siendo fundamental, el hecho de que constantemente hay licencias médicas de parte de los médicos que laboran en el CESFAM de Leonera.

Junto con ello, es fácil hacer un diagnóstico a juicio de éste Concejo, en términos de que hay alguna razón de fondo, por qué razón, y al parecer el CESFAM La Leonera es donde más médicos en forma constante están faltando.

Entonces, una de las cosas que se debatió y que no está puesto en el acta, obviamente debido a que hay que resumir, es que, de alguna u otra manera, Leonera no es un lugar interesante para los profesionales médicos y otros profesionales que laboran en el sector. También y a juicio del Director de Salud, cuestión que ha sido corroborado durante el tiempo, se han hecho llamados para que concurran médicos a llenar las vacantes que se producen cotidianamente, y pruebas al canto, en este informe se señala que se ha hecho llamado en diario El Sur y diario El Mercurio para lo mismo.

Pero lo que señalábamos, y el colega Quilodrán lo mencionó en su minuto, es que una de las razones fundamentales, y a juicio de ésta comisión es el eje fundamental, ¿por qué razón a los médicos no le parece atractivo trabajar en el Consultorio La Leonera? Es que el incentivo para los médicos no ha variado desde hace mucho tiempo, mencionábamos creo, desde el inicio en que se puso la cantidad que son doscientos mil pesos, y hace mucho rato que no ha sido aumentado ese valor.

También señalábamos que en comunas vecinas, sucede que la planta médica al parecer, según los antecedentes que se aportaban, no tienen gran problema con la asistencia médica respectiva. Y cuando indagamos al respecto, sabíamos que tanto en Hualqui como en San Pedro, la cantidad de dinero puesta sobre la mesa para los médicos es bastante más que en ésta comuna, estamos hablando de valores que bordean los doscientos mil pesos más sobre lo que los médicos ganan acá.

Entonces uno puede señalar en verdad, que básicamente el tema pasa por una cuestión de platas, porque a uno le resulta incomprensible pensar que un médico que vive en Concepción prefiere ir a trabajar a Hualqui, cuando Leonera le queda más cerca, pero indudablemente que así como todo el mundo trabaja por dinero, este médico prefiere avanzar siete kilómetros más, porque va a gastar una cantidad mínima en bencina, pero va a tener una remuneración mejor a fin de mes.

Ese ha sido el punto básico, mirado desde diversas perspectivas en esta reunión sostuvimos, por el cual estamos solicitando se haga una modificación presupuestaria, vía artículo 45,

para enmendar de una buena vez el rumbo en ese sentido y podamos tener una planta de médicos que no se mueva por un largo tiempo, porque si bien es cierto, ha habido períodos en que el Consultorio CESFAM Leonera ha tenido el cien por ciento de la planta médica, pero han sido períodos cortos, no han sido períodos prolongados en el tiempo.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De acuerdo a la definición que la Organización Mundial de la Salud, “la Salud es el bienestar social, físico y psicológico de las personas”, yo en realidad, cuando participé en este pseudo Comité que tuvimos, la verdad es que me percaté que, en realidad, hay un servicio bastante deficitario en Leonera. Y la verdad es que tal como se maneja impacta no sólo, en este caso, a los usuarios quienes en general tienen la única alternativa ese Centro Médico, que es efectivamente Salud Primaria, pero no tienen otro, o sea, no son personas, vecinos nuestros, que dentro de las alternativas de salud, o privadas, o isapres o consultas, elijen el consultorio, no, es que no tienen otra alternativa dada su condición económica.

Por tanto, encontramos de repente con realidades, como por ejemplo, que hay cuatro médicos, en vez de seis o siete que debían haber, y en realidad de repente falta uno y quedan cincuenta pacientes tirados, lo que allí ocurre, Alcalde, es que se produce un impacto hasta de seguridad, porque la gente tiene razón para estar molesta, pero el resto de los funcionarios tiene que aceptar y tiene que intermediar esa situación para la que, sin duda, no deben encontrarse preparados, y por lo demás, cuando este ocurre con cierta frecuencia, en general, se desacredita el sistema.

Entonces, en esta reunión de Comité, se resolvió, justamente, equiparar los incentivos, porque tal como lo decía Ricardo, lo que allí se vio fue que nosotros teníamos médicos, con un ingreso superior a los doscientos mil pesos respecto de lo que se gana aquí en Chiguayante, y particularmente en Leonera. Y la verdad es que nosotros deberíamos propender, porque también es una cara amable del municipio la salud, y sobre todo instalada en el CESFAM de Leonera, tener no sólo los médicos que corresponder, sino que también preparada a nuestra gente para poder atender a personas que están con una complicación psicósomática, porque están así, y ellos no son responsables de estar así. Hay un patrón social y un contexto socioeconómico que finalmente generan diversos tipos de depresiones.

Entonces, la labor nuestra es buscar la manera que eso no aumente, sino que disminuya dado el enfoque administrativo que hay ahí.

El señor Mora nos decía que esto tiene mucho que ver con los recursos. Yo le quiero decir que por primera vez me entero, que dentro de las propuestas en los montos de los incentivos nosotros estamos bajo respecto de otras comunas.

ALCALDE: ¿Son más ricas las otras?

SR. RIVAS – CONCEJAL: No sé, no he probado las otras.

Me parece que nosotros tendríamos ingresos para poder mantener algún tipo de mejor estímulo para profesionales que son de mayor relevancia. Si falta un médico es un impacto mayor, a que falte, que sé yo, el portero, siendo cada cargo importante, sin duda, ¡pero de impacto mayor!

Entonces, no es una cuestión de decir que sean o no más ricas, sino que, creo que habría que colocarle un enfoque de prioridad a este tipo de profesional, y por lo tanto, generar un estímulo mayor en esto, porque si no Alcalde, la gente tiene razón de estar molesta con nosotros, y la verdad es que nosotros podemos ponerle remedio a este mal que genera mucha disconformidad en el sistema de salud nuestro.

ALCALDE: ¿Preguntas?

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Lamentablemente no pude asistir a esa Comisión, porque me encontraba fuera de Chiguayante, pero veo que falta algo de información en esa cosa. Los policlínicos tienen cada uno su Director, y esta información de los problemas que tiene cada dirección de cada policlínico, me parece que no se informaba al Director de Salud, porque nosotros nos enteramos la semana pasada, en el otro Concejo, de que habían

doctores que estaban con licencia médica, que otros tenían problemas y que estaban faltando médicos en Leonera.

Yo no sé por qué el Director no hizo esa información para que llegue a conocimiento del Alcalde y de los Concejales, tuvimos que esperar que la hiciera la Directiva de la CESFAM de Leonera, de acuerdo a una reunión que ellos invitaron, en la cual yo también participé en una de Chiguay.

A mí me parece que falta una información directa de los Directores de cada Policlínico con el Director de Salud, para que él llegue con ese problema y se lo plantee al Alcalde, porque no solamente el aporte de estos cien mil pesos será para Leonera, me imagino que será para los tres policlínicos, ¿no cierto? Porque si le entregamos a los de Leonera, van a empezar los de Chiguay y los de Pinares, es para todos lo que se está pidiendo.

Pero para mí, señor Alcalde, falta información, hacia usted señor Director de esto que está sucediendo dentro de los policlínicos, porque la información de que está faltando un profesional con licencia médica, usted debería decirnos esto está faltando para buscar alguna solución. Si es lo mismo, que de repente faltaran todos los funcionarios y no supiéramos nada.

Pienso que debemos empezar, de que los señores directores también tienen la obligación de hacer los informes correspondientes para la DAS y una vez al mes para nosotros.

Eso don Tomás.

ALCALDE: ¡Gracias!

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Conociendo al señor Mora, yo creo que no se mueve ni una piedra en Salud de Chiguayante sin su conocimiento.

Yo lo planteé en el Concejo anterior y en un par de Concejos anteriores, un estudio que hizo la Universidad Católica, de muchas comunas a nivel nacional, de indicadores de calidad de vida, donde Chiguayante sale muy bien parado, principalmente en el ranking general, que hay muchas variables que son favorables, calidad de la infraestructura vial, conectividad, infraestructura de servicios disponibles para la comunidad, pero hay dos variables de la comunidad, de acuerdo a ciertos indicadores, que es el tema de salud y el tema medio ambiental; entonces, tiene lógica el tema que nosotros hemos tocado en ésta comisión.

Yo quiero destacar, porque creo que el Concejal Bravo puso el punto sobre la “i”. Creo que nosotros tenemos la obligación como Concejo Municipal, como Órgano Colegiado; primero, escuchar a la gente, porque para eso nos eligieron; segundo, descubrir dónde hay problemas; y tercero, plantear propuestas, que en este caso el Alcalde o los equipos técnicos podrán evaluar, y creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para ir hacia allá.

Efectivamente hay un problema, y no un problema de ésta comuna, es un problema de la Atención Primaria en Chile, como seguramente vamos a comentar en un par de puntos posteriores, como el tema de la Educación Municipalizada en Chile.

Anualmente nosotros le traspasamos doscientos cincuenta millones de pesos o quinientos millones de pesos del Fondo Comunal Municipal a Salud, e históricamente así, seguramente Concepción le traspasa mil millones, San Pedro le traspasa cuatrocientos millones, y todas las comunas tienen un déficit que mayormente se nota en salud; entonces, es un problema de sistema.

Pero creo que tampoco nosotros podemos estar ajenos, a una problemática que no solamente ocurre en el CESFAM de Leonera, la falta de médicos ocurre en el CESFAM Leonera, en el CESFAM Pinares y el CESFAM Chiguay, hay una situación que debemos abordar, y que yo creo don Tomás, es una oportunidad hoy día poder analizar, primero, haber escuchado a la organización, que es el Consejo de Desarrollo de un Centro de Salud, que en este caso es el de Leonera, que nos entrega la información, que efectivamente es una realidad de que no hay médicos.

Yo estoy seguro que los directores, a lo mejor ahí no comparto con mi colega Vilches, pero entiendo el sentido de su preocupación, creo que eso ha sido una preocupación permanente de los directores, de los de ahora, de los anteriores y los anteriores, y se los han planteado al Director de Salud, y seguramente el Director de Salud también lo compartió con el Alcalde. Pero hoy día tenemos la oportunidad histórica don Tomás, de poder revisar esta situación y corregirla, porque tenemos que darle una señal a la gente. Si los médicos no vienen a trabajar a Chiguayante, claro, lo ha dicho Antonio y todos los que estamos acá, porque en

Hualqui le pagan el mismo bono, pero le pagan cuatrocientos mil pesos, en Concepción le pagan a lo mejor seiscientos mil pesos, en San Pedro le pagan a lo mejor ochocientos, y el mercado se ha regulado de tal forma, de que ese bono ha crecido en todas las comunas del Gran Concepción y de la provincia; entonces, estamos compitiendo en desventaja frente a otro municipio.

Y no es por el tema de la realidad de nuestra gente, yo quiero hacer una reivindicación con nuestros usuarios y con la gente que trabaja en los consultorios; pero creo que tenemos hoy día una oportunidad histórica de dar una señal distinta, que éste Concejo escucha a la gente y plantea propuestas que son concretas. El tema aumentarle vía artículo 45, casi el 50% de lo que es el bono actual a 18 médicos de la comuna, significan siete a ocho millones de pesos de aquí a fin de año, a lo mejor me quedo corto, o sea, comparativamente con lo que le aportamos a salud, que son cuatrocientos cincuenta millones de pesos al año, quince millones de pesos representan el 1%, el 2% o el 3%, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo, porque si no la gente nos va a decir “bueno, nosotros los elegimos a ustedes, pero no para que se vengan a sentar, sino para que presenten propuestas”, y esto es una propuesta concreta, trabajar y revisar, porque si no me voy a encontrar con una respuesta de una Directora de un CESFAM que le hizo a un dirigente vecinal, ¿por qué usted no sale a buscar médicos por su comunidad si hay? O sea, los dirigentes están para otra cosa, los dirigentes están, por cierto, para hacer funcionar la comuna, para cooperar para levantar ésta comuna, pero eso es función de la Administración de Salud de ésta Comuna, proveer los medios para que los médicos vengan a trabajar acá, y nosotros generar las condiciones y mejorar esas condiciones, para que de los seis ó siete médicos que hay en un turno, perdón, cuatro, efectivamente estén los siete, y que ese aviso que publicó el señor Mora en el diario, sea más atractivo para los médicos.

Yo estuve en una visita, compartiendo con la Directora del CESFAM Leonera, y claro, la angustia que se vive en los funcionarios, porque la gente nos dice a nosotros “¿pero quién escucha la demanda de 20 personas que acudieron a pedir hora y no le entregaron hora, y se la entregaron para la próxima semana, la reprogramaron?”, es la directora, es la persona que está en SOME, es la matrona, es la enfermera, es decir, todos los funcionarios que trabajan con nosotros; entonces, tratemos de ayudar en esa gestión.

Yo insisto don Tomás, creo que usted es un hombre sabio, y creo que hoy día tenemos una tremenda oportunidad para poder generar ese cambio, y definitivamente nos señala la gente, que la salud es un problema para los municipios, es un tremendo problema, que no se financia, pero que nosotros tenemos la posibilidad de mejorar esas condiciones.

¿Por qué? Porque estamos preocupados de la gente, porque la salud es una necesidad primordial, e insisto, creo que es una oportunidad.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Don Tomás, el informe de la comisión resulta ser un pequeño compendio de lo extenso que fue el análisis de la situación de la Salud de Chiguayante, y yo quiero hacer los dos planteamientos que hice en la comisión, y que dice relación con el financiamiento, y esto escapa al tema propio de salud.

Yo planteé, que siendo la salud un problema a resolver, nosotros no debíamos escatimar esfuerzos para poder financiar lo que debemos financiar, y lo señalaba, a propósito que cada oportunidad que nosotros recibimos la propuesta de la Dirección de Salud con respecto a los bonos. Nosotros no tenemos mayores informaciones, como la recibimos ese día, con respecto a lo que pasa, porque como estamos en un mercado, no podemos estar ajenos al mercado, o sino seremos los últimos de la cola; entonces, el Director dice que esto se plantea en función al presupuesto con que vamos a contar, y a mí me parece razonable del punto de vista del Director, ya que él trata de manejar “esta pobreza que tenemos” de la mejor forma.

Pero yo planteo que nosotros tenemos que revisar nuestro presupuesto municipal anual, porque a lo mejor ahí estamos financiando muchas obras que a lo mejor no son tan relevantes y que de alguna manera pudieran, si cambiamos las prioridades, entregarle a la salud los recursos que se requieren para poder otorgar esos bonos que permitan, que nosotros tengamos primero los médicos y que evitemos esa rotación de médicos que son también perjudiciales, porque entre un médico que deja el cargo hasta que volvamos

a tener, también tenemos que considerar una disminución en las horas de atención. Entonces, yo primero propongo, que en un próximo estudio del presupuesto municipal, se consideren las prioridades en salud, por otras que a lo mejor no son tan relevantes y que pudieran postergarse mientras no tengamos los recursos. Y también es cierto, los recursos del ministerio son escasos para financiar la salud.

Y el segundo punto del análisis, se refiere a que no solamente con mejores sueldos vamos a tener mejor salud. Creo que ahí definitivamente debemos tener una gestión que permita que los funcionarios de la salud municipal, de alguna manera, aunque no ganen en el sueldo, pero sí sientan que tienen un respaldo por la gestión que están haciendo, eso, sin desmedro que le corresponda la gestión en los CESFAM tenga que cumplir con su procedimientos normales en cada uno de estos espacios.

Pero yo creo que aquí hay usuarios que complican mucho a los funcionarios de salud, no digo que sean todos, pero aunque sean pocos, eso ya genera situaciones que provocan en nuestros funcionarios estrés laboral y enfermedades mentales, que hacen que la atención en nuestros consultorios vaya disminuyendo.

Y el propósito de mis palabras ahora es, poner acento en la forma de cómo se gestionan los recursos humanos en los distintos Centros de Salud de la Comuna; entonces, yo se lo planteaba así directamente al Director, busquemos la forma, de que la gente si no gana mucho que por lo menos se sienta conforme, que sea estimulada, que sea reconocida en su trabajo, porque eso obviamente que va a ayudar, de alguna manera, a que nuestros usuarios frente a todos estos déficit que la salud presenta, sientan que a los menos las autoridades tienen una preocupación diferente.

Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo cuando le dije que otras municipalidades son más ricas, la verdad es que no hay ninguna municipalidad rica en nuestra región, porque, en general, las municipalidades de la región están todas con déficit, esa es la triste realidad. Pero lo que es más grave, para las municipalidades de nuestra región, es que tienen atrasado el pago de previsión social a sus trabajadores, lo que es más grave, que no le pagan puntualmente su sueldo.

El tercer problema que se tiene aquí es un desarrollo urbano anárquico, que es otra cuestión.

Y por ejemplo, sin entrar, porque estoy metido en esta cuestión de la salud, llevamos unos seis a siete meses metido en esto, es la búsqueda de soluciones que tengan alguna permanencia.

¿Qué problemas tenemos con respecto a esto?

Primer problema: ¿Por qué toda la gente de Valle La Piedra y de hasta de Papen se van al Consultorio de Leonera y no al Consultorio de Pinares? Yo lo he visto por mis propios ojos, no por los ojos de otros, de cómo se provoca por la comodidad que presta la locomoción, y esto me lo han planteado varias veces, además, Quilodrán y Vilches, ¿cómo resolver este problema?

Segundo problema histórico: Teníamos cuatro médicos cuando yo llegué; hoy día ¿cuántos tenemos señor?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Dieciséis médicos en este minuto.

ALCALDE: ¿Trabajando?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Pero tenemos 22?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Debiéramos tener 22.

ALCALDE: Ya.

Este es el asunto del problema, ya que si teníamos 4 médicos que atendían a 36.000 beneficiarios, y hoy día estamos atendiendo sobre 65.000, ¿cuántos son señor Mora?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Sesenta y cinco mil beneficiarios.

ALCALDE: Sesenta y cinco mil beneficiarios, es un salto cuantitativo bastante grande. ¿Mérito de los trabajadores y mérito de los funcionarios? Sí.

Entonces, haré todos los esfuerzos por desconcentrar Leonera, buscando e instalando aunque sea una posta por Valle La Piedra o por Papien, porque lo que quiere la gente es cercanía y no andar con lluvia en bus o a pie para ir allá arriba, ¡claro qué significa un esfuerzo económico también, pero veamos! A lo mejor el arriendo que pagaré por una casa, por una posta o por una cuestión me puede significar trescientos mil pesos, a lo mejor seiscientos mil pesos, yo todavía no tengo los valores de acuerdo al espacio que necesito, el proyecto está casi estudiado, me falta entregar mi opinión, porque yo tengo una opinión y la Dirección tiene otra, es decir, él está preocupado de reforzar Leonera y yo le digo no, mira para este otro lado, ya que el camino va por este otro lado.

Además aquí se planteó un cambio, entre tener un politécnico que partiera del Kinder y terminara con trabajo el obrero calificado que iba a estudiar en este politécnico, pero la verdad es que me plantearon que las necesidades eran de salud y otras, y que ustedes no tenían la suficiente información con respecto a ello; entonces, cuando no es así y cuando uno comete un desliz debe reconocerlo. Yo reconozco que nos perdimos una inversión de dos a cinco mil millones de pesos, por ser excesivamente confiados en la discusión y en el trámite de estas cosas. ¿Esa es responsabilidad del Alcalde? Yo la asumo, los que estuvieron en contra también tienen que asumirla, porque no lo supimos ver bien. Ahora, ¿con mala voluntad? No, aquí no hay mala voluntad, todos queremos que las cosas salgan mejor.

Segundo, ¿no será posible que en el Sindicato de los Jubilados, calle Bilbao, en los días que se atiende a la gente de mi edad, por la presión, por esto y por esta otra cuestión, lo hagan allá en vez de venir a Pinares o venir a Chiguay? ¡Veámoslo! Pero veámoslo cómo lo organizamos, ¿será en forma permanente? Tal vez no, pero si tenemos un buen trabajo estadístico que los más viejitos, que los que están más complicados y más difícil, tengan una presencia de atención, no vamos a tener cincuenta personas que nos llenan el Policlínico de Chiguay o nos llenan el policlínico de otro lado.

Entonces, yo lo que he hecho después de todas estas discusiones que hemos tenido, es buscar caminos y hacer cálculos económicos, si aquí no se trata de ser apretado, no se trata de eso.

Aquí, el problema de manejar los recursos, significa manejarlos con cuidado, y hay una serie de otras cosas que me gustaría decir aquí, por ejemplo: No tenemos estímulos económicos, pero ¡caramba qué hemos postulado a becas!, ¿o no? Y las becas de los médicos, ¿qué son?, ¿no es ningún mérito esta cuestión de la municipalidad para que nos pidan licencia médica?

No es bueno el problema de los médicos, a mí me da vergüenza decirlo, pero nosotros estuvimos en el gobierno, un poquito de tiempo, y no con nueva forma de gobernar, pero el problema sigue igual, señor Bravo, porque el problema de la salud tiene un difícil trato por mil razones, que no es el caso que me refiera aquí en la sesión, pero sería bueno hacer un debate con la gente.

No es posible que vaya gente a buscar remedios y enseguida los vendan, los regalen o los boten, perdónenme, ¡no es posible! Como también no es posible, que vayan acompañando a la abuelita tres o cuatro personas, los espacios no son todos, no es toda la gente que está ahí la que se va a atender, perdónenme; entonces, esto requiere una cirugía mayor, no una cirugía menor.

Ahora con respecto a la proposición de modificación de presupuesto, tengo que hacerla mía, y yo no la haré mía, voy a ver esta otra cuestión.

¿Por qué? Porque lo que yo estoy viendo, es sacar de nuestros recursos propios, sacándole a la municipalidad, ver qué arriendo y cómo ayuda a resolver este otro problema, que me parece acercar la salud a la gente, que es el objetivo de los CESFAM; y es más, nosotros buscamos el incentivo de los CESFAM, porque nos iban a aumentar el per cápita, y resulta que sacamos los tres CESFAM y eliminaron el per cápita para los CESFAM. Eso debe saberlo toda la gente, menos plata.

Efectivamente nosotros entregamos cuatrocientos cincuenta millones de salud sale del Fondo Municipal a la salud que debe financiar el Estado, perdónenme; pero es más señor

Mora, nosotros financiamos el SAPU Chiguayante.
¿Cuánto financia la municipalidad al SAPU de Chiguayante?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: En ciento cuarenta y cuatro millones de pesos anuales.

ALCALDE: Ciento cuarenta y cuatro millones anuales, debiéndolo colocar el Estado.
¿Y por qué lo coloca el Estado? Por una razón muy sencilla, porque ellos financian y estiman que la Atención de Urgencia debe ser después de las cinco de la tarde, ¿de cinco a...?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: A las 08 de la mañana.

ALCALDE: Hasta las ocho de la mañana.

Y para que los chiguayantinos puedan tener eso, nosotros le pagamos ciento cuarenta y cuatro millones de pesos; entonces, perdónenme, creo que la gente debe tener toda la información, porque le permite comprender mejor los esfuerzos que la municipalidad hace, que el Alcalde hace y que el Concejo hace buscando soluciones.

¿Por qué he hablado así en esta reunión? Porque no hay nada más que decirle a la gente ¿qué hace el Alcalde? El Alcalde es el culpable, miren, yo no tengo ningún temor que digan que yo soy el culpable. A mí la gente me conoce como soy, lo único que sí le voy a decir siempre a la gente, que yo no voy a ofrecer lo que no puedo cumplir, le guste o no a todo el mundo, o me echen de aquí.

Entonces, ¿cuál es mi llamado al Concejo? Que todos los que podemos hacer una gran gestión con nuestra influencia política, porque todos tenemos senadores y todos tenemos diputados, de oposición o de gobierno, para que realmente a Chiguayante nos entreguen más recursos, nos resuelvan estos problemas, y ojalá informemos aquí lo que hemos hecho. Yo debo decir honradamente que he contado siempre con el apoyo en esto, de la cuestión de los recursos de salud para ambulancias..., ¿cuántas ambulancias tenían cuando llegamos?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Una.

ALCALDE: Una ambulancia.
¿Cuántas tenemos ahora?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Cinco.

ALCALDE: Cinco ambulancias.
Entonces, ¿cómo es la cuestión?, ¿cómo que no avanzamos? Avanzamos, pero escúchenme bien, ¿cuántos postrados tenemos?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Setenta y cuatro postrados.

ALCALDE: Movilización para atender a setenta y cuatro postrados.
¿Cuántas diálisis?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Alrededor de 30 diálisis.

ALCALDE: No, tenemos 32 diálisis que hay que llevar a Concepción y hay que traerlos de regreso, no lo paga la familia, por favor, lo paga la Municipalidad y la Dirección, esas chiquillas que están ahí y el director tienen que cumplir rigurosamente este asunto.

Entonces, primera pregunta, ¿y dónde está la ambulancia? Así como preguntaban para el terremoto, ¿y dónde está el Alcalde? Es que no hay que ver las cosas así, porque si uno busca responsables va a encontrar muchos responsables, pero se trata de unir ideas, fuerzas y buscar caminos para irlos resolviendo poco a poco, ese es el camino.

Por tanto, ¿qué les digo yo? Que nos demos un plazo, aunque llevo varios meses, que lo veamos bien, no me opongo a los cien mil pesos, y le digo, si usted me da los cien mil pesos, yo como médico renuncio, porque usted no va a resolver nada con los cien mil pesos, igual no va a venir para acá señor Jelves, se lo aseguro, de verdad. Yo tuve una reunión con

médicos, ya que estuve enfermo y aproveché de consultar con los médicos, ¿sabe lo que me dijeron? Que era una ofensa, y yo no hablé de los cien mil pesos, hablé de trescientas, me dijeron, por favor, no hay para eso.

Hay gente que tiene mucha vocación, los médicos jóvenes, porque quieren la beca y porque quieren esta otra cuestión, sí que van a ir a trabajar.

Por eso se requiere, por favor, señor Director, más gestión y más trabajo con las universidades.

Nosotros debemos ser una fuerza de atracción para los médicos jóvenes, porque ellos quieren crecer, entonces nosotros podemos hacerlo, el problema es la urgencia que se necesita.

Yo les agradezco la paciencia por escuchar con respecto a esta cuestión del tema, pero me vi en la obligación de abrir este asunto, porque si hiciéramos lo otro y yo les ofreciera que vamos a modificar esto y esto otro, cuando no estoy de acuerdo, no sería honesto, y prefiero ser honesto y decirlo, y si me va mal, voy a reconocer que me fue mal, o sea, esto requiere una cuestión de plazo y de tiempo, y tendré que responder a esto que estoy diciendo aquí, ¡ayúdenme por favor en esto, si ustedes también conocen médicos!

Yo termino esta cuestión de salud, porque todos ya hablaron, todos preguntaron y todos tienen el panorama más o menos claro, y ahora no es la problemática, es la solucionática, este es el lío en que estamos metidos.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí Alcalde, usted se extiende mucho y después no nos permite a nosotros tener algún tipo de réplica.

A mí lo que me parece que usted hace Alcalde, es decirnos que esto va a seguir tal cual, mientras usted toma la determinación, porque se está demorando, tenemos gente que está sin ser atendida como corresponde.

ALCALDE: ¿A lo mejor?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Así es, y en un sector donde se necesita mucha salud, y no es un problema pequeño. Usted puede verlo desde su sillón sentado tranquilamente,...

ALCALDE: No, no.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pero allí en Chiguayante, allá en Villa Futuro y Leonera,...

ALCALDE: A ver señor, tranquilamente en el sillón yo no estoy.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Además usted, en uno de sus ejemplos nos puso a nosotros los responsables de no haber querido instalar un Politécnico aquí, eso no corresponde. Creo que eso es no ser fiel al desarrollo del debate de un Concejo Alcalde, porque sabe que esa institución,...

ALCALDE: Lo que dije...

SR. RIVAS – CONCEJAL: Usted acaba de decirlo.

Esa institución que vino aquí a instalar un politécnico, hace rato que nosotros, todos los Concejales, estamos hablando de un politécnico, sabe usted. Y resulta ser, que usted fue con las personas adecuadas a ver un lugar determinado y no consultó ni a la Comisión de Educación ni consultó al Concejo, y nosotros como somos responsables, queríamos información, y eso era todo.

ALCALDE: Lógico.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y usted se pasó por encima, la posibilidad de compartir con nosotros y de debatir con nosotros el tema de un politécnico en Chiguayante. Y usted ahora está contando otra versión, eso no corresponde.

ALCALDE: El problema no es ese.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y yo le pediría que tuviera más sensibilidad con los vecinos de Leonera, porque necesitan mejor atención, y doscientos mil pesos por médico, que son seis, no es tan grande para una municipalidad que tiene siete mil cuatrocientos millones de pesos anuales en su presupuesto.

Ahora, yo le quiero decir lo siguiente: Hay municipios que no tienen déficit en salud, yo he trabajado en algunos de ellos, y hacen la gestión en la medida de lo posible, porque tampoco son tan onerosos, comparto con usted que en ésta provincia no hay municipios acaudalados, eso es cierto, pero hacen buena gestión. Y una de las cosas que le reclamaban al Director de la DAS, es que hay un problema de gestión, fíjese usted.

Entonces, yo creo que no es llegar y decir “ayúdenme, esto yo no lo voy a decidir todavía, tenemos mucho tiempo que esperar”, mientras tanto, seguimos en las mismas condiciones en el CESFAM de Leonera Alcalde, por favor, un poquito más de empatía.

ALCALDE: No, absolutamente de acuerdo.

Yo vuelvo a repetirte, si hay errores hay que reconocerlos. Reconozco que cuando planteé lo del politécnico, porque yo tenía que, primero que lo vinieran a ver, que viniera la Comisión de Educación, si trae guante el asunto y después me dicen que no, no tiene mucho sentido el asunto. El problema es que hay que entregar información, hay que trabajar durante largo tiempo, hay problemas que se resuelven en el largo tiempo no a corto plazo.

Pero, la sesión continúa, todos preguntaron, y tenemos el cuarto punto de la tabla.

¡Muchas gracias!

¿Tiene algo que responder?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: No.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, ¿y por qué razón no es posible hacer una nueva intervención? Porque en verdad, desde mi modesto punto de vista, yo creo que el tema no está resuelto en absoluto, hay una preocupación que tiene relación con una inquietud planteada, insisto, por un estamento reconocido absolutamente, que es el Consejo de Desarrollo Local. Cuando ellos nos entregan una información Alcalde, que está basada en experiencias diarias, que tiene que ver con que los vecinos están sufriendo en este minuto una situación de no atención médica, hay que poner atención y hay que resolverlo. Sabe Alcalde, ¿por qué hay que resolverlo? Porque el invierno está empezando ya, y resulta que tenemos una población que, si bien es cierto, geográficamente en la comuna no es la de mayor edad, porque la de mayor edad está en Chiguayante antiguo, sin embargo, igual es necesario, porque ellos lo señalan a la letra, dice que hay, incluso, pacientes hipertensos y diabéticos que no cuentan con el médico para los controles. Y están señalando Alcalde, una cuestión que es bastante importante, que en algún minuto estuvo resuelta en ésta comuna, que los pacientes se levantan a las cinco de la mañana y hacen hora desde ese instante, para que a las siete de la mañana y cuando abran las puertas, le indiquen finalmente, cerca de las ocho, que no todos tienen acceso al médico. Y cuando uno cuenta con un ejemplo que usted puso, y que yo también lo señalé en su minuto, es cierto y es posible que vayan tres personas al consultorio, y que por lo tanto el consultorio esté lleno de personas que no son las policonsultantes, sino acompañantes, pero, ¿qué hace una abuela de 65 años que se levanta a las cinco de la mañana?, por último, le dice a su nieto de quince o dieciséis años que la acompañe, y esa es una realidad que está, y que de alguna u otra manera tenemos que resolver, Alcalde, y tenemos que resolver ojalá antes de que empiece el período más frío, que aún no ha empezado. Las primeras lluvias empezaron hace una semana, porque antes de eso no habíamos tenido aguaceros en la intercomuna, y ahora sí los tuvimos; entonces, se hace evidente que esta solicitud que el Consejo de Desarrollo Local de Leonera está haciendo a éste Concejo, y usted como Presidente y Alcalde de la Comuna, es cierto, hay que resolverlo Alcalde, y hay que resolverlo pronto, porque insisto, ha sido un tema de preocupación constante, de acuerdo a lo que usted mismo ha señalado. Y a mí me consta que usted ha indicado, que se dé instrucciones al Director de Salud para que recorra los campamentos, y especialmente los campamentos de Leonera. Pues bien, pero no toda la gente que va al CESFAM de Leonera, no solamente es de los campamentos, hay una diversidad de gente que tiene que ver con los bloques, que tiene que ver con La Pradera, que tiene que ver con otros sectores, con Villa La Unión, que también acude, y ellos no

están necesariamente en los campamentos, y se hace recurrente y rápido ya, que le otorguemos una solución.

ALCALDE: Yo conozco los planteamientos de los problemas del área verde y del área amarilla; entonces, ¿cuáles son los problemas? Anduve el día jueves en las Aldeas, y anduve conversando con la gente, pero el asunto es que tenemos que aportar todos en esta cuestión, y por eso me referí a la cuestión de los medicamentos y de cómo hay que hacerlo. Está el acuerdo, señor Director, no lo pude hacer esta semana, de reunirme personalmente con toda la gente de cada consultorio, y conversar con ella del punto de vista de su visión, porque una visión es de los médicos, otra visión es de las enfermeras, es decir, cada trabajador tiene su visión, fui dirigente de la salud; entonces, tienen su visión, y muchos de ellos no conocen mi planteamiento, que han conocido ustedes hoy día. Si lo conocieran, tal vez sería otra la opinión.

No han conocido, porque, primero, uno tiene que buscar formas de llegar con cosas concretas, bueno, primero hay que escuchar, claro está, pero enseguida hay que llegar, “miren, esto pensaba”, y a lo mejor ellos dicen “no, están equivocados, esta cuestión no nos sirve de nada”.

¿Y por qué no tienen derecho a decirlo? Claro que sí, pero yo estoy seguro que la gente que vive acá, a este otro lado, me va a decir “me parece bien, pero queremos conocer el asunto más completo”, veamos el asunto.

Entonces yo les digo, tenemos que ver y con rapidez el problema de la salud, si estamos todas las semanas juntos nosotros, por favor, podemos conversar lo suficiente.

Así que le agradezco su intervención señor Jelves.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo igual quiero señalar que me voy preocupado, de verdad.

Sabe ¿por qué? Yo reconozco su intención y su interés por solucionar el problema de Chiguayante, o sea, alguien que desconozca eso.

Y en salud quiero decir lo siguiente: Usted está poniendo el problema nuevamente a un tema que nosotros discutimos, que es un tema de gestión, porque el tema del CECOF del Valle La Piedra don Tomás, yo me acuerdo que lo vimos cuando trabajaba en el gobierno anterior, en el año 2008, Entonces, desde allí efectivamente, como usted lo señala, han sido hartos movimientos de piernas.

ALCALDE: Sí, claro.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Pero en concreto no hemos tenido ninguna acción de poder instalar en ese sector, ni siquiera una posta; entonces, insisto, reconozco que usted tiene toda la mejor intención, pero cuando yo planteé, y perdóneme que sea majadero don Tomás, una alternativa médica para ese sector, se me respondió en dos planas, que efectivamente lo que había que hacer ahí, se tenía que mejorar la locomoción colectiva del sector; entonces, usted está más complicado don Tomás, porque hace dos años del punto de vista de la gestión no se pudo resolver ese problema. Se lo digo sinceramente, desde el lado de hoy día de oposición y antes era de gobierno, no pudimos resolverlo; entonces, me voy más preocupado.

Yo siento que efectivamente aquí, claro usted dice, analicemos el problema, creo que eso puede ser una oportunidad, puede ser una ventaja de las conclusiones que hemos tenido acá, pero analicemos el problema de una forma más holística, incorporemos otros antecedentes. Pero yo estoy seguro don Tomás, el tema también pasa por un incentivo, se lo puedo asegurar. Yo soy profesional, y si en una parte me pagan más que el otro lado, me voy a trabajar al otro lado. Y si yo además, como dice el Concejal Peña, mejoro las condiciones laborales, yo puedo elegir ganar un poco menos, pero donde efectivamente yo trabajó tranquilo, hay un ambiente laboral ordenado y adecuado, cosa que tampoco ocurre en los consultorios de Chiguayante, no ocurre eso.

Entonces, yo voy con angustia don Tomás, y se lo planteó así, sinceramente, la gente nos reclama a nosotros. Las viejitas en la fila en Leonera, llegan a la diez y media a buscar su papel y le dicen que el médico no está, que llamó que estaba enfermo, a las diez y media de la mañana; entonces, eso efectivamente es un problema también de gestión, y que creo que

podríamos haberlo resuelto, creo que el problema obviamente no lo vamos a resolver con ese incentivo, porque tendríamos que analizar una serie de otros incentivos, también se habló del incentivo al riesgo en el sector de Leonera.

Pero creo que lo que hoy día queríamos plantearle es solamente algo puntual, el bono de los médicos; pero, que la gente no se confunda, los médicos no ganan doscientos mil pesos, es un bono que se le paga, dentro de muchos otros bonos, nosotros tenemos la posibilidad de aumentarlo, nosotros como Concejal a solicitud y a propuesta suya.

Don Tomás, yo me iría más tranquilo si le pudiéramos, por último, dar una vuelta en la comisión y revisarlo, y ver también con el tema de salud otras alternativas, pero rápido don Tomás, porque usted me dice el CECOF del Valle La Piedra, hace dos años que lo estoy escuchando, y ni siquiera se ha instalado una posta, y no es un problema de usted, y se lo digo con harta responsabilidad, no es un problema suyo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

4) Punto de la Tabla

Informe del Director de Educación Municipal con respecto a la actual movilización de los estudiantes en la comuna.

ALCALDE: Señor Director de Educación Municipal, por favor.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas noches.

Hablar de Educación es remitirse a la superestructura de la sociedad, a la parte filosófica-ideológica.

Por tanto, el paradigma de país que se quiere construir implica un modelo de Educación a implementar.

En nuestra Comuna, a partir del día martes 14 del mes en curso, los alumnos del Liceo B-37 y de la Escuela Hipólito Salas asumieron, en asamblea de estudiantes, plegarse al movimiento regional y nacional, entrando a los establecimientos e impidiendo la realización de clases sistemáticas, de manera organizada, sin acciones de violencia, respetando las dependencias e instalaciones.

Han permanecido por espacio de nueve días continuados, manteniendo comunicación con los equipos directivos de cada establecimiento, los apoderados, la DAEM y con Carabineros de la Comuna a efecto de ser resguardados, fundamentalmente en las noches.

Están organizados en turnos y por sectores, se alimentan ayudados por apoderados, permanentemente se reúnen con ésta Dirección y los Directores, solicitando recursos materiales, entre otros, para el aseo de los servicios higiénicos y los espacios donde pernoctan, también alguna alimentación. De la JUNAEB han tenido colaboración.

No han impedido el acceso diario de sus Directivos ni del Director DAEM. De igual modo de las empresas que están trabajando en reparaciones en el liceo y los alumnos que concurran a preuniversitario, los días miércoles, viernes y sábado.

Han enfrentado dificultades internas de intento de desordenes expulsando a alumnos que no respetan las reglas internas, como ocurrió en la Hipólito Salas. En este establecimiento, el día de ayer se realizó una asamblea con participación de apoderados - 48 -, directivos, profesores y alumnos, y como invitados las directivas de los Centros de Estudiantes del Liceo B-37 y del Colegio Aurora de Chile, donde reflexionaron acerca del contenido del movimiento.

Respecto de las demandas locales, señalan algunas que se están solucionando o en vías de serlo vía proyectos ya presentados al MINEDUC.

El día jueves 16 del presente, se movilizaron junto con los alumnos, los profesores de la comuna. El paro de los docentes fue en 7 establecimientos, se movilizaron a partir de las 11:30 horas los profesores de la Escuela J. Kennedy y no se plegaron al paro los docentes de la Escuela Esperanza y Araucana, que atienden a pequeños desde el Nivel Sala Cuna.

Los alumnos, profesores y apoderados están informados que las clases, producto de tomas o paros, deben ser recuperadas y el período para ello son los días de vacaciones de invierno.

Las principales preocupaciones han sido, reunirnos periódicamente con los dirigentes de los alumnos, los dirigentes de los Centros de Padres y Apoderados, los directivos de cada uno de los establecimientos, con Carabineros para efecto de los resguardos fundamentalmente

en las noches, en lo que debo reconocer una muy buena disposición del plan cuadrante y el Capitán de Carabineros. De igual modo, asiste gran preocupación ante la factibilidad que apoderados cambien a sus pupilos a Colegios Particulares, en especial de Enseñanza Básica en la Escuela Hipólito Salas, con el consecuente daño a los ingresos producto de la subvención.

En las conversaciones con los alumnos, hemos conversado del problema que tienen las mamás jefas de hogar y trabajadoras para dejar a sus hijos encargados, la Directiva de los Apoderados de la Hipólito están haciendo una encuesta para ver la cantidad de ellos con conflictos por esto y ver cómo atendemos a sus pupilos.

En cuanto a los proyectos del Liceo tenemos:

- Techumbre de Multicancha.
- Implementación carreras técnicas.
- Laboratorio Multimedia: Idioma Inglés.

Eso es cuanto puedo informar Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Esto tiene que ver fundamentalmente con el paro. Aquí han participado Colegios Municipales y Colegios Particulares, han sido bastante ordenados, fueron a desfilas a Concepción, estuvieron aquí en la municipalidad, y la verdad es que yo veo a dirigentes que actúan bastante en equipo, y eso es bueno. A mí me pareció extraordinaria la conducta de los estudiantes y de los profesores.

¿Alguna pregunta?

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo escuché por la radio, además de la conversación que tuve con los chiquillos, los dirigentes. Ellos me planteaban algunas demandas propias, si bien es cierto, le agradecemos la contextualización que hace el Director del DAEM respecto de la instalación de un nuevo modelo de la Educación en Chile. Creo que hay demandas nacionales, sin duda, y hay demandas particulares también, o sea, hay un tema que tiene que ver con la calidad de la educación y con la calidad de los medios.

Por ejemplo: Lo que ellos decían es que, no hay un acuerdo entre el DAEM, y echan de menos la gestión ahí, para conseguir prácticas profesionales. Si bien es cierto, la Carrera de Secretaria sí las tiene, porque se ocupa la misma institución, pero hay otras carreras que se quedan sin prácticas ya que no se hace la gestión. Esta es una demanda específica y que está pendiente, y otra demanda, que tiene que ver con la infraestructura de los establecimientos.

Es cierto que el casino en estos momentos está siendo intervenido, porque se goteaba; entiendo que estas obras comenzaron hace diez días atrás.

Pero de igual manera, hay una demanda que tiene que ver con el baño del liceo. La proporción del baño no da cuenta de la necesidad real de la población. Y entre otras cosas eso, era lo que yo tenía entendido que es el sentido de la movilización de los estudiantes de enseñanza media.

Ahora, yo diría que los apoderados se están yendo de la Educación Municipal, no sólo por una cuestión de paro o no paro, sino que efectivamente hay un tema que tiene que ver con la calidad de la educación.

Yo le pediría, que en una próxima oportunidad, este Director del DAEM tenga la posibilidad de decirnos ¿cómo le fue en los resultados del SIMCE?, porque no hemos sabido nada.

ALCALDE: Creo que no hay ningún inconveniente para tener los resultados.

Por favor.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: A mí me gustaría aclararle dos temas al Concejal:

1.- Respecto de las prácticas de los alumnos, de las carreras técnicas: Nosotros tenemos dos personas que coordinan allí, la Carrera de Secretariado, y un profesor con 24 horas, que coordina las prácticas de la Carrera de Electrónica y Electricidad, que es el señor Estrada, y permanentemente ellos están entregando informes de la situación de los alumnos. Me preocupó particularmente de la supervisión de esas prácticas, y por eso creo que no hay tal problema.

2.- Y acerca de los baños y camarines del liceo: Nosotros con un proyecto de alrededor de setenta millones de pesos, los reparamos el 2008. Efectivamente el 2008 teníamos muchos problemas con los baños y los camarines, pero hoy día están, estéticamente, en buenas condiciones, y en la parte higiénica están bastante presentables. A mí me gustaría que los señores Concejales fueran al liceo a ver, en qué condiciones están tanto los baños como los camarines, porque están en muy buenas condiciones.

ALCALDE: ¡Gracias!

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, lo único que yo diría, es que el dirigente, me parece que se llama Juan Pichero, se equivocó con el tema de las prácticas. Llamémoslo así en realidad, de acuerdo a la respuesta que da acá el Director, porque tengo entendido que él lo dijo por radio.

ALCALDE: Pero podemos ver el asunto, porque con respecto a las informaciones de los jóvenes, no solamente de los jóvenes, cada uno tiene sus visiones y a lo mejor no la tiene completa, y el chiquillo tampoco, como vamos a crear un problema por eso.
¡Gracias señor Fernández!

**5) Punto de la Tabla
Informe concerniente a las emergencias en nuestra Comuna.**

ALCALDE: Señor Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal y Encargado de Emergencia, por favor.

SR. MORENO – ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA: Señor Alcalde y señores Concejales, tengan todos ustedes, muy buenas tardes.

Yo esta tarde me presento frente a ustedes, no como Administrador Municipal, sino como Director Comunal de Emergencia.

Mucho de ustedes saben, que hace varios años me ha tocado asumir el tema de estar Encargado de las Emergencias. Me recuerdo de aquel día que tuvimos el gran evento lamentable para todos, en que murieron los Bomberos, y desde ahí en adelante he tenido que asumir esta función, y que me tocó asumir durante el terremoto y coordinar todas las actividades en aquella oportunidad.

El año 2010, después del terremoto, en el mes de Mayo, hice entrega al Director que le correspondía asumir esta función que era don Hugo Soto, y después de ahí el Alcalde decidió traspasar esta función, el 11 de Abril del 2010, a don Héctor Grandón, Director de Tránsito, y el 21 de Abril, por Decreto N° 738, me ha tocado de nuevo reasumir esa función como Director Comunal de Emergencia.

Quería hacer esa breve historia para que ustedes se ubicaran primero, que alguna experiencia tengo en este tema, más allá de que sin mi consentimiento a veces he tenido que asumir esa responsabilidad.

Y quiero referirme primero, a cómo funciona el Comité Comunal de Emergencia, y después de eso, decirles cómo estamos funcionando hoy día, y en tercer lugar, voy a referirme a lo que se me pide en la tabla de hoy día, a las últimas emergencias.

Yo quiero explicarles cómo funciona un poco el Comité Comunal de Emergencia: Está integrado por el Director de la ONEMI, el Encargado de la Protección Civil de la ONEMI, el Director Comunal de Emergencia (quien les habla), el Capitán de Carabineros, el Superintendente de Bomberos, la CONAF y la Cruz Roja.

Este Comité Comunal de Emergencia funciona como un apoyo, es operativo sólo cuando el evento ya se produjo. Cuando se produce un evento muy grande, el Director de Emergencia tiene que recurrir a Bomberos para que desahogue la situación, o recurrir a Carabineros, o recurrir a otras instancias.

Por lo tanto, desde que fui designado como Director Comunal de Emergencia, ese comité quedó constituido a través de una reunión que vino el Director de la ONEMI, y posteriormente quiero indicarles, que por iniciativa propia se formó el Comité Operativo Municipal de Emergencia, que está compuesto por Funcionarios Municipales y voluntarios, ya que estas personas tuvieron una destacada participación durante el terremoto, y por eso yo quise incorporarlos a este Comité Operativo que creamos, porque ellos distribuían agua, alimentos, es decir, apoyando en todo sentido.

En una segunda reunión conjunto de todos los Comités, se dio a conocer un programa de trabajo de este Comité Operativo Municipal, para abordar de mejor manera y más rápido los eventos que se nos pueden producir.

Este equipo, creado en la municipalidad por el Director Comunal de Emergencia, lo forma un equipo con una visión crítica de la ciudad.

¿Qué significa la visión crítica de la ciudad? Significa que son observadores permanentes de lo que está sucediendo en la comuna. Ellos permanentemente me están avisando de alguna condición insegura o nos están previniendo que ahí tenemos que poner énfasis antes de que se produzca la emergencia.

Se fijó una metodología básica de operación, y en esto agradezco al Concejal Vilches, porque esto nació de una conversación que tuvimos con él. Y él me sugirió esta metodología básica de operación, que consiste en formar o en nombrar dos equipos de detección rápida.

¿En qué consisten estos dos equipos de detección rápida? Que inmediatamente producido un evento, un equipo se desplaza desde el límite norte de Chiguayante, desde la línea férrea hacia el cerro y hasta el límite con Hualqui, para detectar cualquier anomalía que se produjo durante las lluvias o durante los vientos fuertes que se producen, y otro equipo funciona, desde el límite norte de Chiguayante hasta el límite sur de Chiguayante, pero desde la línea férrea hacia el río. Un equipo está conformado por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y otro equipo está conformado, el que va hacia el río, por la Dirección de Obras de la Municipalidad.

La tercera etapa que nos hemos impuesto, es elaborar un Plan de Emergencia Comunal, que era inexistente. Ahí hay personas de este Comité Operativo elaborando ese plan, es decir, trabajando en eso para presentarlo definitivamente después al señor Alcalde y dejarlo como un método operativo básico para cualquier emergencia.

También nos hemos propuesto la idea de levantar los inventarios que sean necesarios para conocer de los elementos de que disponemos. Es así como le he solicitado a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, que me haga un inventario de todos los elementos que tenemos para atacar una emergencia, que no son muchos en realidad. Tenemos otros elementos de emergencia que nos quedaron, en realidad, del terremoto, como palas y picotas, que los tenemos en el Estadio.

Y tenemos un tercer inventario: Que consiste en levantar este inventario en base a todas las maquinarias que tenemos disponibles para usar en casos de emergencias, esto es: generadores de emergencias, motobombas, de las cuales dispone la municipalidad, pero también este inventario va a las empresas de la comuna, para saber en determinado momento ante una emergencia, qué elementos o maquinarias necesitamos y qué nos pueden aportar ellos. Así Indama, que es la única empresa que nos va quedando y Masisa, nos podrán aportar alguna motobomba o algún generador de emergencia para poder actuar, en eso consisten los inventarios que estamos trabajando.

Vamos a establecer o mantener las comunicaciones expeditas entre todos los integrantes de ambos comités, el Comité Comunal y el Comité Operativo Municipal. Y para eso, tenemos aquí una tarjetita chica, que quepa como porta carné en la billetera, y que todos los integrantes del Comité Comunal en este momento tienen, porque por un lado está el Comité Comunal de Emergencia y por el reverso está el Comité Operativo Municipal de Emergencia.

Estamos tratando de conformar una estructura operativa, que cada integrante tenga su función clara, es decir, todos los del Comité Operativo saben quién es el chofer, saben quién los va a acompañar y saben qué elementos tienen que llevar en el momento que vayan al lugar en que se produce o que se está produciendo el evento. Además, estamos elaborando un catastro de los albergues disponibles en la comuna; esto es un encargo que le he hecho a la Dideco.

Aquí por política general de la municipalidad, evitamos usar las escuelas como albergues, porque eso posteriormente nos podría traer un problema más grave, como la pérdida de clases para devolver las escuelas; por lo tanto, estamos trabajando con todas las Juntas de Vecinos.

Pero aquí nos hemos encontrado con un problema, y se los quiero decir inmediatamente. Las Juntas de Vecinos han puesto como condición, y yo se lo he transmitido a la ONEMI, ya que ellos me dicen “quién nos paga los gastos de luz, agua y cualquier daño que se produzca”. De tal manera que yo estoy en conversaciones con el Director de la ONEMI, para que ellos se hagan responsables de algún daño que se produzca en aquella sede. Obtuvimos hace poquito también, porque no teníamos una bodega de emergencia, donde guardemos todos los elementos de emergencias y que alguien pueda recurrir rápido a eso. Afortunadamente, ayer o anteayer obtuve un container para tener nuestros elementos de seguridad propios.

Eso es más o menos lo que estamos haciendo con este Comité Operativo Municipal, que es distinto al Comité Comunal de Emergencia.

Ahora paso a informarles sobre las últimas emergencias, que se produjeron los días 17, 18 y 19 del presente mes, donde tuvimos fuertes lluvias y vientos que llegaron a sesenta o setenta kilómetros por hora.

Aquí se aplicó por primera vez la metodología básica que acordamos, cuando se produce el evento inmediatamente después sale un equipo, que recorre la ciudad desde la línea férrea hacia el cerro, y otro grupo que recorre la ciudad desde la línea férrea hacia el río, nos dio excelentes resultados, porque esos equipos salen inmediatamente con un vehículo, una camioneta, ya que en ésta llevan elementos con los cuales actuar, es decir, llevan pedazos grandes de plásticos para poder socorrer a alguien que tiene alguna gotera o se le voló el techo, y ese mismo vehículo lleva palas, picotas y, por supuesto, a los dos o tres voluntarios, que si tienen que desahogar alguna acequia que no corre lo hacen inmediatamente, si tienen que tapar algún techo rápidamente lo solucionan, ese es el objetivo de este recorrido inicial. Por supuesto que si tenemos un evento mayor a ese tenemos que recurrir a Bomberos, a Carabineros y a quien sea. De tal manera que se resolvió en el acto problemas de alguna inundación menor, y nos preocupamos especialmente de las Aldeas, ese fue nuestro foco principal, sin descuidar el resto de la comuna.

Se hicieron reportes cada cuatro horas a la ONEMI, informando de la situación de la comuna.

La no concurrencia de hechos mayores también se debió a medidas que tomamos anticipadamente, como: limpieza de algunas rejillas, decantadores y canales menores, se repitió el ejercicio de la metodología básica después del evento. Terminado el evento, los dos equipos de nuevo recorren la comuna, para ver si puede surgir algún nuevo evento.

A pesar de la gran cantidad de agua y de viento, la ciudad, en general, funcionó muy bien en comparación con los grandes eventos que antes nos afectaban. Antes se nos inundaba la calle O'Higgins, se desbordaba el Canal Papen, había un serio riesgo en el sector de las Aldeas, etc., etc.

Ahora bien, quiero mencionarles que el Comité Comunal de Emergencia, que está constituido por los Bomberos, Carabineros, ONEMI, etc., etc., hemos hecho algunas gestiones, por ejemplo, Carabineros, ya que ellos nos están, a raíz de esto nos propusimos conformar un equipo de tarea de Carabineros de Chile. Carabineros de Chile ante las emergencias nos apoyaba dirigiendo el tránsito y ese tipo de cosas. Hoy día Carabineros constituyó un equipo de trabajo operativo, es decir, proveyeron a los Carabineros de palas, de picotas y de ropa de trabajo, para cooperarnos cuando tengamos un evento, y también junto con este Equipo Operativo Municipal y junto a Bomberos, ellos salgan a hacer ese trabajo.

Tengo que informarles con respecto a Bomberos: Afortunadamente el Comandante de Bomberos, debo decirlo aquí, fue nombrado Instructor Regional de Rescate, él es experto en materia de rescate.

También estamos haciendo algunas gestiones con la Cruz Roja, ya que ésta nos apoya de manera habitual atendiendo a la gente en las emergencias, con el tema de enfermedades menores o apoyando con medicamentos. En esta oportunidad quiero decirles, que estamos gestionando con la Cruz Roja, y esto me parece de suma relevancia, en los próximos días va a llegar un experto a conversar conmigo, y yo les he solicitado que nos apoyen con un

equipo de alerta temprana.

¿En qué va a consistir este equipo de alerta temprana? La Cruz Roja Internacional nos va a apoyar con este equipo de alerta temprana, que puede ser colocado en algún lugar del cerro, tengo que conversarlo con la Dirección de Obras Municipales, cuál es el lugar más conflictivo, porque eso nos va a permitir medir deslizamientos de laderas, y nos va a avisar con anticipación cuando una ladera se esté deslizando. Por supuesto, que aquí hay un tema donde vamos a tener que capacitar a los vecinos del sector, porque ellos serán los que van a estar pendientes del aparato que en algún momento va a medir eso, y por lo tanto van a informar a la Dirección Comunal de Emergencia si se está produciendo algún evento raro. Ellos nos van a apoyar con un equipo de alerta temprana, pero yo les estoy solicitando dos. El segundo equipo estaría colocado en la ribera del río, de tal manera que nos permitiría medir el aumento del caudal de agua en determinados sectores. Estoy gestionando, para que nos hagan llegar este segundo equipo también.

Esos son los trabajos que estamos haciendo con la Cruz Roja, y también estoy gestionando, que en los próximos días venga, junto con los aparatos de alerta temprana, que nos llegue un experto en rescate. Yo creo que un experto en rescate es de gran importancia, porque nos permitiría que nos adiestrara, primero al Comité Operativo Municipal, que son los que van a salir al frente, y en segundo lugar, puede capacitar a Bomberos y capacitar a algunos vecinos, y por qué no formar Brigadas de Rescate en los colegios, que sepan algunas normas básicas de rescate, en esos términos estamos gestionando con ellos.

Quiero hacerles presente para finalizar, que la ONEMI y la Gobernación Provincial, celebró la creación del Comité Operativo Municipal, idea que trataran de implementar en otras comunas que no existe, porque les pareció interesante toda vez que funciona como un equipo de respuesta rápida, es decir, se produce un evento, el Equipo Operativo sale e inmediatamente puede atacar cosas menores.

Afortunadamente, en este evento del fin de semana pasado no tuvimos grandes inconvenientes, creo que se debió en gran parte a este Equipo Operativo Municipal, con el cual vamos a seguir trabajando de aquí en adelante.

Eso es todo lo que puedo informar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, no me queda otra cosa que felicitar la implementación y la creación de este tremendo equipo. Cristóbal señala un conjunto de detalles que efectivamente no habíamos visibilizado antes, no me cabe duda que cada uno de los directores que ha estado a cargo de este Equipo de Emergencia ha intentado hacerlo de la mejor manera, eso no me cabe duda. Pero aquí se ha visto, en general y en detalle, cómo enfrentar el tema de las urgencias, y se han comprometido los actores que corresponden.

A mí me parece extraordinario lo que he escuchado, nosotros como Bomberos, en mi condición de Bombero, siempre echábamos mucho de menos, una organización bastante detallada de cómo enfrentar cada una de las emergencias, Chiguayante tiene múltiples amenazas, no sólo en invierno, y por tanto, creo que habrá que ver que pasa en los veranos con alta sequedad a orilla de río.

Sin embargo, quiero señalarle que yo estuve mientras llovía, en lo que queda de los bloques de Villa Futuro, en el sector de 12 de Octubre, en la vuelta, en el territorio de Cecilia Vergara. Y allí hay familias, Alcalde, que viven en el primer piso y segundo piso, cuyos segundos o terceros pisos están absolutamente desocupados y están desarmados. Aquí cae una enorme cantidad de agua dentro de esos departamentos donde vive la gente, y uno ve adultos mayores y ve niños metidos ahí. La verdad es que ellos, sin haberlo querido han sido víctimas no sólo del terremoto, sino de la debacle social que ha ocurrido posteriormente.

Lo quiero señalar, porque no sé si es posible, entendiendo que respecto de esos temas, en particular, no mucho tiene que ver con la cantidad de viento, pero sí con la cantidad de agua, pero por sobre todo con las condiciones que está viviendo la gente cotidianamente ahí.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En primer lugar, quiero felicitar lo que nos ha indicado nuestro Director de Emergencia, porque estando bien organizados se hacen las cosas bien. Yo siempre insistí y pregunté si existía un decreto donde se nombraba la comisión y a los encargados, nunca lo tuve. Pero esa decisión de hacer dos sectores, el uno y el dos, a cargo de una dirección, creo que es lo mejor que puede hacerse dentro de la comuna, porque teniendo un sector uno desde Schaub, a lo mejor de Lonco o de Villuco hasta Leonera, vamos a tener una información temprana y fidedigna para que se la entreguen al Director de Emergencia, lo mismo va a pasar con este otro sector de la línea férrea, desde el Schaub hasta Leonera, habiendo un temporal, a primera hora va a estar ese sector revisado por las personas que serán responsables; por lo tanto, esa información será entregada inmediatamente al Director, y éste va a entregarla al Alcalde, y el Alcalde va a tener una visión clara de lo que está sucediendo dentro de la comuna.

Creo que sería fundamental darle responsabilidades a otras direcciones, por ejemplo, en Dideco, para que esté preparado con colchonetas, con nylon y con los materiales necesarios en caso de algún albergue, eso debe estar. Me imagino que aquí también estará la oficina que maneja la plata, porque hay que estar preparados para comprar el material que se va a requerir o se puede requerir en un momento de alguna emergencia grande, y eso tiene que estar reflejado a través de un Decreto Municipal, que diga “estas son sus funciones”; entonces, el Director podrá decir ¿están preparados?, ¿tienen para comprar estos materiales? Por lo tanto, será responsabilidad de la Dirección que tiene a cargo eso. Creo que es fundamental eso, faltaría ese detalle, porque es muy bueno eso. Yo lo felicito, y si necesita el apoyo de éste Concejal, lo tendrá.

ALCALDE: Por favor.

SR. MORENO – ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA: Con respecto al Concejal Vilches, quiero decir que siempre he contado con el apoyo de él para este tipo de cosas; pero en algún momento lo dije, la labor que le corresponde a Dideco es:

El catastro de todos los albergues: Aquí no consiste en decir “aquí tengo los albergues, sino las condiciones en que tengo ese albergue”, y tener preparado todo el material que significa operar en ese albergue, porque una Junta de Vecinos nos presta el salón, pero ahí hay que instalar colchonetas, hay que instalar estufas, es decir, todo lo que necesita el albergue, de tal manera, que ellos son los encargados de eso.

Con respecto a las maquinarias: El catastro que me está haciendo la Dirección de Obras, a través de Yordi Ibarra, consiste en indicarme ¿cuántos generadores de emergencia tenemos?, pero también, ¿en qué condiciones están? Es decir, si está bueno, malo o regular, porque ese informe debo tenerlo yo, no saco nada con tener cinco generadores de emergencia si están malos, y los camiones deben estar en buen estado, y de eso hay que preocuparse antes.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: No me cabe duda de lo que el colega Rivas señalaba, en atención a que este tema habla muy bien de quien está encabezando precisamente este comité.

Pero, ¿sabe por qué habla bien don Cristóbal? Por una cuestión que usted señala, y me queda claro cuando vuelve a hablar el colega Vilches y entrega parte de su experiencia respecto de este tema en particular. Nosotros sabemos que José Eduardo estuvo muchos años en este tema en el Municipio de Concepción.

¿Y por qué habla bien de usted don Cristóbal? Porque he sabido, y pruebas al canto,

muchos de nosotros nos hemos puesto a disposición, en muchas oportunidades, de tal o cuales direcciones para ayudar, y al parecer hay oídos sordos en ciertos sectores. Sin embargo usted no lo hace y aprovecha la experiencia de un colega como José Eduardo Vilches, lo que habla muy bien de usted, porque eso permite junto al accionar de otras personas poner en movimiento una maquinaria que no estaba. Usted habla de maquinaria, el equipamiento de cuadrillas y otros, ¡bien por la comunidad! Y bien por la comunidad, por tener una persona precisamente que tiene oídos para escuchar cuando hay que hacerlo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

6) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Resulta que la Tercera Compañía de Bomberos viene a presentarles a los Concejales y a usted lo que se está haciendo dentro de la Compañía. La Tercera Compañía de Bomberos es una compañía de Rescate Urbano, eso significa que no solamente esta dedicada a las emergencias propias de los Bomberos, es decir, los incendios en sus distintos grados, sino que tiene ver también con rescates en accidentes, rescates en lugares confinados, etc., etc.; pero para ello, ha estado implementando una Unidad Especial que es la Unidad Canina, que entre otras cosas esta unidad no está, hoy día, instalada en ninguna otra Compañía de la Provincia, somos una de las pocas Unidades Caninas que hay a lo largo de Chile. Y efectivamente el nivel de adiestramiento de nuestros canes es de un alto nivel, lo que permite hacer rescates en niveles de dificultad voluminosos.

Ellos me pidieron que yo les presentara esto Alcalde, porque en realidad esto es un beneficio que tiene la comuna el día de hoy, se puede engarzar muy bien con lo que acaba de disponer el Administrador Municipal, don Cristóbal Moreno. Y además Alcalde, me han solicitado si usted tuviera a bien recibirlos, para que ellos de manera personal le cuenten a usted lo que han estado logrando con esfuerzos propios, con esfuerzos de algunos instructores y, por sobre todo, con la voluntad de aprender y de superarse de nuestros Bomberos para servir mejor a la comunidad.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Hoy día nuevamente estuve en el Juzgado de Policía Local, no estaba don Ramón, lo fui a saludar, estaba la Jueza que lo subroga, pero me tocó presenciar una de las observaciones que planteó el Juez cuando vino a exponer acá, que es el tema del espacio físico, poder revisarlo don Tomás. Asumiendo que igual allá, insisto, hay otras dependencias que están disponibles para ampliar las dependencias del Juzgado, y que no sea por otros el problema, los que están ahí; especialmente son tres don Tomás, son sus dos periodistas y don Tomás Sepúlveda.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 21:50 horas, se levanta la Sesión.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYTUS



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE
CHIGUAYTUS



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

